ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. **OBJETO: "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

Señor Gerente:

El suscrito, YOLANDA OSORIO BECERRA mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, con Cédula de Ciudadanía N.º 63.292.717 Expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la firma YOLANDA OSORIO BECERRA y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:

Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas)

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de un mes (1) mes contado desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuere adjudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley1437-2011) se autoriza a la ESEHUS para realizarla notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: dlcalera@hotmail.com

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales en menores de edad, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	YOLANDA OSORIO BECERRA
NIT o CC.	63292717
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL	YOLANDA OSORIO BECERRA
CC.	63.292.717
DIRECCION	CRA 17 #154-92, Cañaveral, Bucaramanga, Floridablanca
TELEFONO Y FAX	317 4308725
CIUDAD	BUCARAMANGA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: [illegible] HORA: 4:30 p.m.
RECIBE: [illegible]

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 18/12/2025 - 11:19:56
Recibo No. 12354792, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NJV52FECDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	OSORIO BECERRA YOLANDA
Identificación:	63292717
Nit:	63292717-3
Domicilio principal:	Giron

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-028300-01
Fecha de matrícula:	04 de Agosto de 1989
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR. 29 NO. 34A -28 BARRIO EL LLANITO
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico:	dlcalera@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6076465640
Teléfono comercial 2:	3174308725
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CR. 29 NO. 34A -28 BARRIO EL LLANITO
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico de notificación:	dlcalera@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076465640
Teléfono para notificación 2:	3174308725
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural OSORIO BECERRA YOLANDA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752.
Actividad secundaria Código CIIU: 4923.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$2.514.306.534
Activo no corriente:	$2.700.521.105
Activo total:	$5.214.827.639
Pasivo corriente:	$1.218.243.195
Pasivo no corriente:	$3.110.731.520
Pasivo total:	$4.328.974.715
Patrimonio neto:	$885.852.924
Pasivo más patrimonio:	$5.214.827.639

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$6.062.988.020
Otros ingresos:	$124.668.130
Costo de ventas:	$5.703.152.485
Gastos operacionales:	$344.001.613
Otros gastos:	$11.565.000
Gastos por impuestos:	$0
Utilidad operacional:	$359.835.535
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$110.292.102

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto 640-000859 de fecha 09 de septiembre de 2015 de superintendencia de sociedades, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de septiembre de 2015 bajo el no. 306 del libro XIX, consta: admitir al proceso de reorganizacion a la persona natural comerciante yolanda osorio becerra c.c 63292717.

C E R T I F I C A

Por Aviso 640-000042 de fecha 21 de septiembre de 2015 de superintendencia de sociedades, inscrito en esta cámara de comercio bajo el no. 308 del libro XIX, consta: que por auto 640-000859 del 09 de septiembre de 2015 se decreto la apertura del proceso de reorganizacion de Yolanda Osorio Becerra.

C E R T I F I C A

Por Auto 640-000859 de fecha 09 de septiembre de 2015 de superintendencia de sociedades, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de septiembre de 2015 bajo el no. 307 del libro XIX, consta: se ordena la coordinación de los procesos de reorganización de las personas naturales comerciantes Luis Olmedo Jaimes Landazabal c.c 91202258 y Yolanda Osorio Becerra c.c 63292717 de conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del decreto 1749 de 2011.

C E R T I F I C A

Por Auto 640-000859 de fecha 09 de septiembre de 2015 de superintendencia de sociedades, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de septiembre de 2015 bajo el no. 701184 del libro XV, consta: se designa promotor a Edgar Sanchez Garcia c.c 79331389.

C E R T I F I C A

Por Oficio No. 640-000076 de fecha 27 de junio de 2017 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta camara de comercio el 05 de julio de 2017, bajo el no. 457 del libro XIX, consta: se confirma el acuerdo de reorganización aprobado por los acreedores del señor Jaimes Landazabal Luis Olmedo - En Reorganizacion en coordinación con la persona natural comerciante Yolanda Osorio Becerra - En Reorganización

C E R T I F I C A

Por Auto No. 2017-06-004815 de fecha 27 de junio de 2017 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta camara de comercio el 09 de marzo de 2021, bajo el no. 1162 del libro XIX, consta: de conformidad con lo dispuesto en el articulo 35 de la ley 1116 de 2006, se confirman los acuerdos de reorganizacion aprobados por los acreedores de Luis Olmeda Jaimes Landazabal y Yolanda Osorio Becerra, teniendo en cuenta que fue aprobado por el 64.35% y 59.66%, respectivamente de los acreedores reconocidos dentro de los procesos de reorganizacion empresarial que tramitan los deudores, incluyendose dentro de estos votos, la mayoria de los votos exigidos en cada una de las clases de acreedores conforme a lo establecido en el articulo 31 de la ley 1116 de 2006.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

OSORIO BECERRA YOLANDA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 18/12/2025 - 11:19:56
Recibo No. 12354792, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NJV52FECDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, YOLANDA OSORIO BECERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.292.717, como representante legal, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Girón los (17) días del mes de Diciembre de 2025

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA
C.C.: 63.292.717 DE BUCARAMANGA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961336366

(415)7707212489984(8020) 000001496133636 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 9 2 7 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 2 9 2 7 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	BECERRA	YOLANDA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRURAMA DEPOSITO LA CALERA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal: CR 29 34 A 28 BRR EL LLANITO

42. Correo electrónico: dlcalera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 6 5 6 4 0	3 1 7 4 3 0 8 7 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	1 9 8 9 0 9 0 4	4 9 2 3	2 0 0 8 0 4 0 1	0 0 2 0			1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OSORIO BECERRA YOLANDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-12-2025 03:27:18PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961336366

(415)7707212489984(8020) 000001496133636 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 9 2 7 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 8 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 2 8 3 0 0 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	3 6	2 0 1 5 0 9 2 1		-
3	3 7	2 0 1 5 0 9 0 9		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961336366

(415)7707212489984(8020) 000001496133636 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 9 2 7 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 7 8 7 1 9 2		1 4 8 1 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	MORENO	SABAS	DARIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14961336366

(415)7707212489984(8020) 000001496133636 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 9 2 7 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRURAMA DEPOSITO LA CALERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Girón 3 0 7	

165. Dirección: CR 29 34 A 28 BRR EL LLANITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 1 2 3	1 9 8 9 0 8 0 4	
168. Teléfono: 6 4 6 7 5 1 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.292.717**

OSORIO BECERRA

APELLIDOS

YOLANDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1961**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAY-1980 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2706200-59157114-F-0063292717-20070430 **01639** 07120P 02 221765666

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:03 PM horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63292717**

Apellidos y Nombres: **OSORIO BECERRA YOLANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286425523

PIB
15:17:48

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLANDA OSORIO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63292717:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 15:20:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63292717
Código de Verificación	63292717251217152017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2025 11:33:18 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **63292717**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130349234** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:09 horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63292717,** Apellidos y Nombres **OSORIO BECERRA YOLANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **YOLANDA OSORIO**, con NIT **063292717-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63292717 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/12/2025 11:13 AM

Código Verificación: **6WCR38ZK5X**

Válida hasta: **18/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga 18 Diciembre 2025

Señores
ESE HUS
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO _____ - OBJETO - **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

El (los) suscrito (s): YOLANDA OSORIO BECERRA, (miembros, socios de la sociedad /unión temporal / consorcio) CONSTRURAMA DEPOSITO LA CALERA representado (s) por YOLANDA OSORIO BECERRA en calidad de Gerente General domiciliado (s) en Bucaramanga, identificados con CC 63.292.717, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. _____, con el objeto de: **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

.

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día 14 del mes de abril de 2025.

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

Firma de (los) representante (s) legal (es) del proponente
Nombre C.C No 63.292.717

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO No. 4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber, YOLANDA OSORIO BECERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.292.717, expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.*

2. *Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.*

Por lo anterior CERTIFICO no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta. La presente certificación se expide en Bucaramanga a los catorce dias (18), días del mes de diciembre, del año 2025, para efectos del proceso "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER", y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga

YOLANDA OSORIO BECERRA
C.C: 63.292.717.
CIUDAD: Bucaramanga
DIRECCIÓN: Carrera 17 #154-92, Cañaveral, Bucaramanga, Floridablanca
CELULAR: 317-4308725
E-MAIL: dlcalera@hotmail.com

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 5

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El suscrito: YOLANDA OSORIO BECERRA, (miembros, socios de la sociedad /unión temporal / consorcio) CONSTRURAMA DEPOSITO LA CALERA representado por YOLANDA OSORIO BECERRA en calidad de Gerente General domiciliado (s) en Bucaramanga, identificados con CC 63.292.717, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. _____, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

El proponente

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA
C.C: 63.292.717.
CIUDAD:
Bucaramanga
DIRECCIÓN: Carrera 17 #154-92, Cañaveral, Bucaramanga, Floridablanca
CELULAR: 317-4308725
E-MAIL: dlcalera@hotmail.com
18/12/2025

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-19 12:04

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YOLANDA		OSORIO	BECERRA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63292717

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$6.509.385.000,00
TOTAL	$6.509.385.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$49.680.318,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$3.071.120,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
TRANSPORTE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$443.475.000,00
TERRENO	COLOMBIA	SANTANDER	GIRÓN	$968.320.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	GIRÓN	$1.229.413.168,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS	$499.417.370,00
OTROS	$2.500.496.498,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de Identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118695618702

(415)7707212489984(8020) 000211869561870 2

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
6 3 2 9 2 7 1 7	3	OSORIO	BECERRA	YOLANDA		4

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
4 7 5 2					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	3,699,754,000	Deudas	30	3,046,313,000	Total patrimonio líquido	31	653,441,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	0	43	0	58	32,566,000	74	6,518,414,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	41,595,000
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	0	59	16,038,000	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	6,047,700,000
Renta líquida		34	0	46	0	61	16,528,000	78	429,119,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	0	70	16,528,000	87	429,119,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	0	57	0	73	16,528,000	90	429,119,000

Ren. líquida céd. gen.	91	445,647,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	0	R. líq. ord. cédula gen.	93	445,647,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	445,647,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	16,900,000
Ingresos no constitutivos de renta	100	624,000
Renta líquida	101	16,276,000
Rentas exentas de pensiones	102	16,276,000
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	561,000
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	446,208,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	121,415,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	121,415,000
Descuentos y saldos: Imp. pagados en el exterior	122	0
Dividendos, particip. y otros	124	0
Donaciones	123	0
Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	126	121,415,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	121,415,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	54,671,000
Retenciones año gravable a declarar	132	96,057,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	29,313,000

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 87	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: ___ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ___ Firma contador: ___ 994. Con salvedades: ___

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

2025-08-25 / 01:40:07 PM

2 0 2 5 - 0 3 : 4 0 : 0 7

Fecha Aceptación de Recibido

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900336358441

2025157958681 2

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento **18/12/2025**	Ciudad: Bucaramanga	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☐

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: OSORIO	Segundo apellido: BECERRA	Nombre(s): YOLANDA
Género F. X M. ☐	Tipo de Documento C.C.X NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número: 63.292.717	
Fecha de expedición: 30/05/1980	Lugar de expedición: Bucaramanga	Fecha de nacimiento: 30/06/1961
Nombre o razón social: YOLANDA OSORIO BECERRA	NIT	DIV
Actividad económica (CIIU Código): 4752-4923		
Teléfono móvil: 317-4308725	Dirección de residencia: Carrera 17 #154-92, Cañaveral, Bucaramanga, Floridablanca	
Teléfono fijo: 607-6133850	Dirección oficina: Cra. 29 #34A-28, Girón, Santander	
Ciudad Bucaramanga	Departamento Santander	Empresa donde labora
Dirección oficina	Teléfono 3174308725	Email dlcalera@hotmail.com
Ciudad de la empresa Giron	Tipo de Empresa ☐ Pública XPrivada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: 6,162,988,020		Activos (pesos): 5.822.585.857
Egresos mensuales pesos: 5,453,152,485		Pasivos (pesos): 3.247.916.572
Otros ingresos mensuales pesos: 15,253,683		Patrimonio (pesos): 2.574.669.285

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común X Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si X No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si X No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si X No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si X No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: Cargo	Fecha inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si X No	Indique: Nombre	Cargo	
¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si X No Indique:			
¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si X No Indique:			

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:
1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y FERRETERIA y provienen del siguiente país: Colombia.

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
X No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

Firma
Nombre: YOLANDA OSORIO BECERRA
P.P.☐ C.C.XC.E. ☐ T.I. ☐ No. 63.292.717
Fecha de Firma: 14/04/2025

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 2:57 p.m
Nombre del funcionario Responsable:	Dionis Pascels Fajardo	
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1.102.352.619	
Firma:		
Cargo:	Oficial Cumplimiento Suplente (E)	

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☐ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.



9. OBSERVACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☑ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual Otras Listas

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Diana Sánchez Gómez

Área: Contabilidad (E) Fecha: 22/12/2025 Hora: 2:57 pm.

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

2350-UFRF-GTC-089-2025

Bucaramanga, diciembre 22 de 2025

PARA: Abogada
YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Alerta de posible riesgo

Cordial Saludo,

En mi calidad de Oficial de Cumplimiento suplente, me permito informar que una vez consultado en la plataforma Compliance, el tercero YOLANDA OSORIO BECERRA. NIT - 63292717 se generaron las siguientes alertas de riesgo Otras Listas (Compliance Pro):

Otras Listas							
Fecha Noticia	Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Fuente	Tipo Proceso	Descripción	Observaciones
09-09-2015	cc	63292717	OSORIO BECERRA YOLANDA	LISTA DE SOCIEDADES EN REORGANIZACION - SUPERSOCIEDADES	REORGANIZACION	NEGOCIACIÓN	OSORIO BECERRA YOLANDA ESTADO : REORGANIZACION SITUACIÓN : DEPENDENCIA : BUCARAMANGA FECHA DE INICIO: 09/09/2015LINK : https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/Paginas/publicaciones.aspx
09-09-2015	cc	63292717	OSORIO BECERRA YOLANDA	LISTA DE SOCIEDADES EN REORGANIZACION - SUPERSOCIEDADES	REORGANIZACION	NEGOCIACIÓN	OSORIO BECERRA YOLANDA ESTADO : REORGANIZACION SITUACIÓN : DEPENDENCIA : BUCARAMANGA FECHA DE INICIO: 09/09/2015LINK : https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/Paginas/publicaciones.aspx
09-09-2015	cc	63292717	OSORIO BECERRA YOLANDA	LISTA DE SOCIEDADES EN REORGANIZACION - SUPERSOCIEDADES	REORGANIZACION	NEGOCIACIÓN	OSORIO BECERRA YOLANDA ESTADO : REORGANIZACION SITUACIÓN : DEPENDENCIA : BUCARAMANGA FECHA DE INICIO: 09/09/2015LINK : https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/Paginas/publicaciones.aspx

Los Ítems que arrojan riesgo hace referencia a lavado de activos y Financiamiento del terrorismo.

Así mismo solicito su evaluación desde el componente Jurídico ante este caso y se me informe las acciones que se tomen al respecto.

Atentamente,

DIANA MARCELA FAJARDO GARCIA
Oficial de Cumplimiento Suplente (E)

Nombre de la entidad contratante: **SERVICIOS ELECTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES ROC SAS**

NIT: **900405926-9**

Dirección: **CR 46 33 A 53 BRR TEJADITOS**

Teléfonos: **3167516285**

El suscrito **GERMAN ROVIRA CONTRERAS**, identificado con c.c. **91.261.432** de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de la entidad antes mencionada, se permite certificar que:

La empresa **YOLANDA OSORIO BECERRA**, identificada con NIT **63292717-3**, cuya representante legal es la señora **YOLANDA OSORIO BECERRA**, ha celebrado y ejecutado un contrato con esta entidad, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato:

Provisión, suministro y entrega de materiales para construcción, herramientas eléctricas, equipos de tipo mecánico y accesorios asociados, requeridos para la ejecución de labores de mantenimiento, adecuación, conservación y apoyo operativo de la infraestructura física.

Fecha de inicio del contrato: 01/01/2025

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025

Valor total del contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000 COP).

Durante la ejecución del contrato, **YOLANDA OSORIO BECERRA** cumplió de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones contractuales adquiridas, ajustándose a las especificaciones técnicas, condiciones comerciales y plazos establecidos, sin presentarse incumplimientos relevantes.

La presente certificación se extiende a solicitud de las partes involucradas, para los fines que consideren pertinentes.

Calificación: **EXCELENTE**.

La presente se expide a los 15 días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Bucaramanga

Atentamente,

Ing. Germán Rovira Contreras.
MBA en Administración.
Representante Legal
SETROC SAS
Nit. 900405926-9

DASCOL

Nombre de la entidad contratante: DASCOL INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT: 901.791.089-6
Dirección: CALLE 49 # 27 - 101 APARTAMENTO 201 BARRIO POBLADO
Teléfonos: 3163337927
Fax: _____

El suscrito **DANIEL FERNNADO DIAZ PEÑA**, identificado con **1.098.7439.912**, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, actuando en nombre y representación de la entidad antes mencionada, se permite **certificar** que:

La empresa **YOLANDA OSORIO BECERRA**, identificada con **NIT 63292717-3**, cuya **representante legal es la señora YOLANDA OSORIO BECERRA**, ha celebrado y ejecutado un contrato con esta entidad, bajo las siguientes condiciones:

- **Objeto del contrato:**
 Provisión, suministro y entrega de materiales para construcción, herramientas eléctricas, equipos de tipo mecánico y accesorios asociados, requeridos para la ejecución de labores de mantenimiento, adecuación, conservación y apoyo operativo de la infraestructura física.
- **Fecha de inicio del contrato:** 01/01/2025
- **Fecha de terminación del contrato:** 31/12/2025
- **Valor total del contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000 COP)**

Durante la ejecución del contrato, **YOLANDA OSORIO BECERRA** cumplió de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones contractuales adquiridas, ajustándose a las especificaciones técnicas, condiciones comerciales y plazos establecidos, sin presentarse incumplimientos relevantes.

Atentamente,

DANIEL FERNANDO DIAZ PEÑA
CC 1.098.743.912
Representante Legal

FERRETERÍA ALDÍA
NIT: 890.208.890-2
Dirección: CRA 16 #42-22

BUCARAMANGA, SANTANDER

Señor (es)

Por medio de la presente, FERRETERÍA ALDÍA certifica que es DISTRIBUIDOR OFICIAL AUTORIZADO DE LA MARCA BOSCH, comercializando sus productos de forma directa y conforme a los lineamientos establecidos por la marca en Colombia.

FERRETERÍA ALDÍA ofrece a sus clientes productos originales, con garantía oficial, respaldo técnico y cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por BOSCH. La distribución incluye herramientas eléctricas, accesorios y soluciones para uso profesional y doméstico, adquiridos a través de los canales autorizados por la marca.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, en constancia de la relación comercial vigente entre FERRETERÍA ALDÍA y la marca BOSCH.

Atentamente,

Departamento de commercial
FERRETERÍA ALDÍA
Sello de la empresa

Bucaramanga Diciembre 18 de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos certificar que la Sra **YOLANDA OSORIO BECERRA,** c.c. 63.292.717 es cliente desde hace más 13 años, tiempo en el cual se ha hecho acreedora a nuestro concepto de honorabilidad y cumplimiento para con sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud de los interesados.

Atentamente

ALDIA S.A.S.
NIT 890.208.890.2
HILDA LUCIA CORREA DIAZ
DIRECTORA DPTO CREDITO Y CARTERA

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICADO DE COMPROMISO

Por medio de la presente, yo, Yolanda Osorio Becerra, en calidad de representante legal, me comprometo formalmente a cumplir con el contrato de **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, según las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo firmado entre ambas partes.

Me comprometo a realizar la entrega de los materiales en los plazos acordados, garantizando que los productos cumplen con las características y estándares técnicos requeridos, y que serán entregados en las cantidades y condiciones estipuladas en el contrato.

Este compromiso lo hago bajo juramento de veracidad y cumplimiento, asumiendo la responsabilidad legal que ello conlleva.

Agradezco la confianza depositada en nosotros y reafirmo nuestro compromiso de cumplir con todas las obligaciones para garantizar una relación de trabajo transparente y satisfactoria.

Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA

REPRESENTANTE LEGAL

ODIN

CERTIFICA

ODIN SAS, identificada con NIT **890.206.203-3**, en su calidad de **distribuidor autorizado** de los productos **Black & Decker**, certifica que:

La señora **Yolanda Osorio**, identificada con NIT **63.292.717-3**, con domicilio en la **Cra 29 # 34A-28**, municipio de **Girón,** esta autorizada para la **distribución y comercialización de productos Black & Decker**, los cuales son suministrados directamente por nuestra compañía, cumpliendo con los estándares de calidad, garantía y comercialización establecidos por la marca.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
ODIN SAS
Distribuidor Autorizado Black & Decker
NIT 890.206.203-3

ODIN

CERTIFICA

ODIN SAS, identificada con NIT **890.206.203-3**, en su calidad de **distribuidor autorizado** de la empresa **Black & Decker**, certifica que:

La señora **Yolanda Osorio**, identificada con NIT **63.292.717-0**, con domicilio en la **Cra 29 # 34A-28**, municipio de **Girón**, realizó la compra de los siguientes materiales:

Factura No. CRE 70461
Fecha de generación: 04 de diciembre de 2025

Referencia	Descripción	Cantidad
D25133K-B3	Rotomartillo Plus 8 Amp 880W	1
D26411-B3	Pistola de Calor DW	1
SC16-B3	Sierra Circular 7 1/4" 1700W 5500 RPM	1
TRA708T	Grapas Trabajo Pesado 1/2"	2
TRA704T	Grapas Trabajo Pesado 1/4"	3
69-800	Remachadora Trabajo Pesado 4 Bocas	1
4-86-425	Dado Largo ML 1/2" - 12 PT - 17 mm	2
STST516126LA	Bolsa de Herramientas 16"	4

Factura No. CRE 71092
Fecha de generación: 17 de diciembre de 2025

Referencia	Descripción	Cantidad
DWS715-B3A	Ingleteadora 12" DWS715 + Discos Aluminio	1
DWE6421K	Kit Lijadora Rotorbital 5"	1

Los productos anteriormente relacionados fueron adquiridos directamente a ODIN SAS, como distribuidor autorizado, y se encuentran debidamente soportados en las facturas mencionadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
ODIN SAS
Distribuidor Autorizado Black & Decker
NIT 890.206.203-3

CERTIFICA

FERRETERIA ALDIA SAS, identificada con NIT **890.208.890-2**, en su calidad de **distribuidor autorizado** de los productos **BOSCH**, certifica que:

La señora **Yolanda Osorio**, identificada con NIT **63.292.717-3**, con domicilio en la **Cra 29 # 34A-28**, municipio de **Girón,** está autorizada para la **distribución y comercialización de productos BOSCH**, los cuales son suministrados directamente por nuestra compañía, cumpliendo con los estándares de calidad, garantía y comercialización establecidos por la marca.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente

ALDIA S.A.S.
NIT 890.208.890.2
HILDA LUCIA CORREA DIAZ
DIRECTORA DPTO CREDITO Y CARTERA

FERRETERÍA ALDÍA
NIT: 890.208.890-2
Dirección: CRA 16 #42-22

BUCARAMANGA, SANTANDER

Señor (es)

Por medio de la presente, FERRETERÍA ALDÍA certifica que es DISTRIBUIDOR OFICIAL AUTORIZADO DE LA MARCA BOSCH, comercializando sus productos de forma directa y conforme a los lineamientos establecidos por la marca en Colombia.

FERRETERÍA ALDÍA ofrece a sus clientes productos originales, con garantía oficial, respaldo técnico y cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por BOSCH. La distribución incluye herramientas eléctricas, accesorios y soluciones para uso profesional y doméstico, adquiridos a través de los canales autorizados por la marca.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, en constancia de la relación comercial vigente entre FERRETERÍA ALDÍA y la marca BOSCH.

Atentamente,

Departamento de commercial
FERRETERÍA ALDÍA
Sello de la empresa

DEPOSITO LA CALERA
30 Años
NIT. 63.292.717-3

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE SUMINISTRO Y DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS

Yo, Yolanda Osorio Becerra, identificada con CC: 63.292.717 actuando en calidad de Representante Legal de la empresa Yolanda Osorio Becerra, identificada con NIT 63.292.717, en mi condición de oferente dentro del proceso de la referencia, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

Los fabricantes de los equipos, mencionados en la propuesta, garantizan el suministro y la disponibilidad de repuestos originales y/o compatibles en el territorio de la República de Colombia, por un período mínimo de siete (7) años calendario, contados a partir de la culminación del término de garantía de los equipos suministrados.

Se cuenta con los canales comerciales, logísticos y técnicos necesarios para asegurar el acceso oportuno a dichos repuestos durante el período antes indicado, conforme a las condiciones establecidas por el fabricante.

De conformidad con lo estipulado por el fabricante, la vida útil de funcionamiento de cada uno de los equipos se encuentra debidamente indicada en las fichas técnicas correspondientes, las cuales se anexan y hacen parte integral de la propuesta presentada en el presente proceso de selección.

La vigencia de la vida útil indicada está sujeta a que los equipos sean operados, utilizados y mantenidos de acuerdo con las especificaciones técnicas, manuales y recomendaciones emitidas por el fabricante.

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

DEPOSITO LA CALERA
30 Años

NIT. 63.292.717-3

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y para los fines legales y contractuales a que haya lugar dentro del proceso de selección en referencia.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA

REPRESENTANTE LEGAL

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

DEPOSITO LA CALERA
30 Años

NIT. 63.292.717-3

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

COMPROMISO HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NUEVOS

Yo, Yolanda Osorio Becerra, identificada con CC: 63.292.717 actuando en calidad de Representante Legal de la empresa Yolanda Osorio Becerra, identificada con NIT 63.292.717, en mi condición de oferente dentro del proceso de la referencia presento mi compromiso de entregar herramientas y equipos nuevos, originales, no remanufacturados ni repotenciados, cuya fecha de fabricación no sea superior a dos (2) años contado a partir de la fecha de publicación del estudio previo del presente proceso.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga

YOLANDA OSORIO BECERRA

REPRESENTANTE LEGAL

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

DEPOSITO LA CALERA
30 Años

NIT. 63.292.717-3

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

Yo, Yolanda Osorio Becerra, identificada con CC: 63.292.717 actuando en calidad de Representante Legal de la empresa Yolanda Osorio Becerra, identificada con NIT 63.292.717, en mi condición de oferente dentro del proceso de la referencia presento mi compromiso a entregar documento; donde se evidencia fotografía del sticker o rotulo, en el cual se pueda identificar los datos técnicos del equipo junto con la fecha de fabricación de este.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA

REPRESENTANTE LEGAL

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

DEPOSITO LA CALERA
30 Años

NIT. 63.292.717-3

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICADO GENERAL DE GARANTÍA – DEWALT

La empresa YOLANDA OSORIO BECERRA, identificada con NIT 63292717-3, certifica que todos los productos de la marca DEWALT comercializados por nuestra compañía cuentan con garantía del fabricante, conforme a las políticas y condiciones establecidas por DEWALT Colombia.

La garantía cubre defectos de fabricación y funcionamiento, por un período general de DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha de venta indicada en la factura correspondiente, salvo que el fabricante disponga un término diferente para un producto específico.

La atención de la garantía será realizada a través de la red de Centros de Servicio Autorizados DEWALT en Colombia, previa presentación de la factura de compra y validación del número de serie del equipo, cuando aplique.

La garantía no cubre daños ocasionados por uso inadecuado, manipulación por personal no autorizado, modificaciones, desgaste normal, golpes, caídas, sobrecargas eléctricas o condiciones de operación diferentes a las recomendadas por el fabricante.

El presente certificado aplica de manera general para todos los productos DEWALT comercializados por nuestra empresa y se expide como constancia de garantía comercial.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA

REPRESENTANTE LEGAL

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

DEPOSITO LA CALERA
30 Años

NIT. 63.292.717-3

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICADO GENERAL DE GARANTÍA – BOSCH

La empresa YOLANDA OSORIO BECERRA, identificada con NIT 63292717-3, certifica que todos los productos de la marca BOSCH comercializados por nuestra compañía cuentan con garantía del fabricante, conforme a las políticas y condiciones establecidas por BOSCH Colombia.

La garantía cubre defectos de fabricación y funcionamiento, por un período general de DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha de venta indicada en la factura correspondiente, salvo que el fabricante disponga un término diferente para un producto específico.

La atención de la garantía será realizada a través de la red de Centros de Servicio Autorizados BOSCH en Colombia, previa presentación de la factura de compra y validación del número de serie del equipo, cuando aplique.

La garantía no cubre daños ocasionados por uso inadecuado, manipulación por personal no autorizado, modificaciones, desgaste normal, golpes, caídas, sobrecargas eléctricas o condiciones de operación diferentes a las recomendadas por el fabricante.

El presente certificado aplica de manera general para todos los productos BOSCH comercializados por nuestra empresa y se expide como constancia de garantía comercial.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA

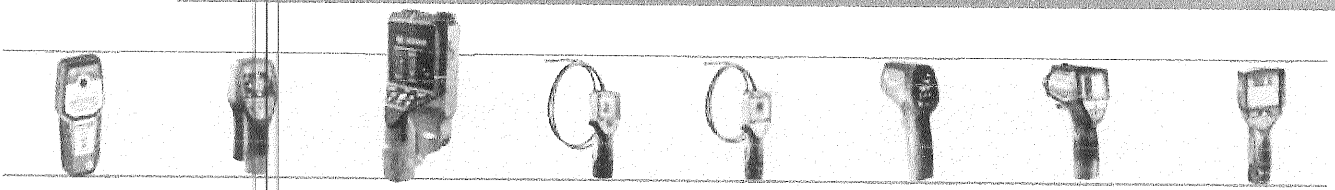
REPRESENTANTE LEGAL

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

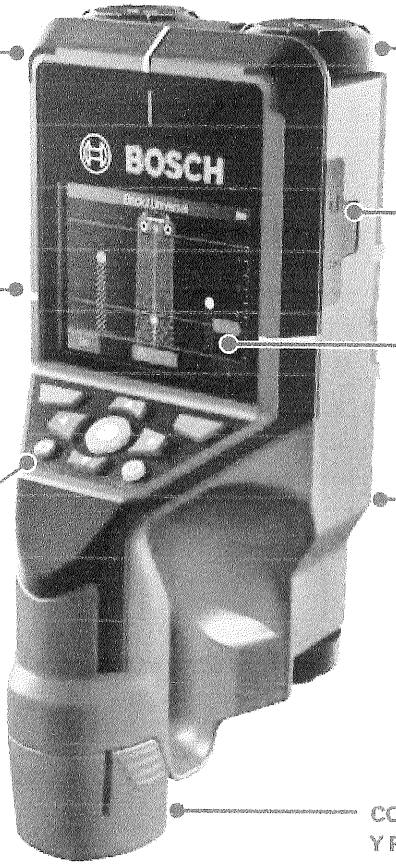
Uso en ambiente
INTERNO
EXTERNO

D-TECT 200 C 0 601 081 6G0

Detector y Escáner de Materiales hasta 120 mm



GMS 120 | D-TECT 120 | D-TECT 200 C | GIC 120 | GIC 120 C | GIS 500 | GIS 1000 C | GTC 400 C



CABLES (NO) ENERGIZADOS, METAL, TUBOS DE PLÁSTICO, ESTRUCTURAS DE MADERA

PROFUNDIDAD DE MEDICIÓN DE 200 MM

FUNCIÓN "CAPTURA DE PANTALLA"

DETECCIÓN DE FUGAS DENTRO DE LA PARED

CABLE USB-C / TARJETA SD INTERFAZ

DISPLAY A COLOR DE 3,5"

CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN

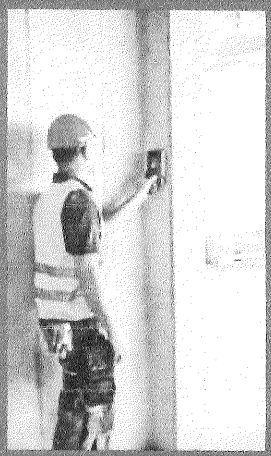
COMPATIBLE CON BATERÍA 12V Y PILAS 4X AA

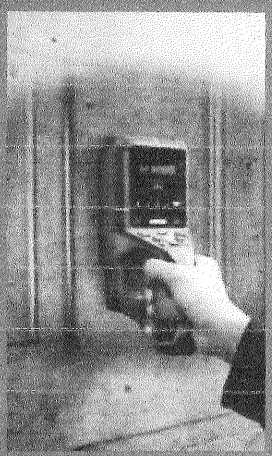
Ficha técnica

Código del producto	0 601 081 6G0
Precisión de la med. del centro del objeto	+/– 5 mm
Precisión de la prof. del objeto indicado	+/– 5 mm (hormigón seco) +/– 10 mm (hormigón fresco)
Duración de la batería	2 h (4xAA) / 6 h (12V 2,0 Ah)
Tipo de la batería	12V 2,0 Ah Li-Ion / 4X 1,5V LR6/HR6 (AA)
IP classe	IP 5X
Peso	0,64 kg (AA) / 0,69–0,7 kg (12V)

Acompaña

- 4 x AA
- Bolsa de protección
- Cable USB
- Certificado del fabricante
- Manual





¿POR QUÉ ESTE PRODUCTO?

Detector de hasta 20 cm para todos los tipos de ladrillos, detectando incluso infiltraciones de agua. Detección e indicación de profundidad de metales, cables energizados, madera y tuberías.

¿POR QUÉ BOSCH?

Comparación con los competidores

Características	Beneficios	D-TECT 200 C 0 601 081 6G0
Detección de tuberías con o sin agua	**Reconoce tuberías llenas o vacías en varios tipos de construcción, evitando las perforaciones indeseadas.**	✓
Compatible con baterías recargables Bosch 12 V (vendidas separadamente)	**Una fuente de energía opcional para que usted no gaste más con pilas.**	✓
4 tipos distintos de visualización de los materiales	**Use la que sea más práctica y conveniente para su trabajo.**	✓
3 modos de operación	**Para detectar objetos en la pared, encontrar fugas o filtraciones, y medir distancias en una superficie.**	✓
Selección de 7 tipos distintos de pared	**Para mayor asertividad en la detección.**	✓
Indicación de la profundidad	**Indicación de la profundidad máxima de perforación.**	✓
Capacidad de actualización	**Posibilidad de actualización del software Bosch siempre que nuevas actualizaciones estén disponibles.**	✓
Aviso sonoro de detección	**Facilita el trabajo al alertar cuando materiales son encontrados.**	✓
Protección contra polvo y salpicaduras de agua (IP 5X)	**Hecho para el ambiente de obra.**	✓
Pantalla de 3,5" a color	**Para una mejor visualización de los resultados y clasificación con color para cada tipo de objeto identificado.**	✓
Tarjeta MicroSD y Cable USB para transmisión de los datos	**Con opción de captura de la pantalla sobre la detección realizada para documentar su trabajo.**	✓

Aplicaciones

Detectar tuberías con o sin agua, hasta 8 cm de profundidad
Reconoce tuberías llenas o vacías en varios tipos de construcción, evitando las perforaciones indeseadas.

Detectar metales ferrosos hasta 20 cm de profundidad
Son los que son atraídos por imanes, como acero, hierro fundido, hierro laminado, etc.

Detectar metales no ferrosos hasta 20 cm de profundidad
Son los que no son atraídos por imanes, como aluminio, cobre, latón, plomo, etc.

Detectar cable energizado hasta 8 cm de profundidad
Son los cables cargados con corriente eléctrica, incluso los cables de datos.

Detectar madera hasta 8 cm de profundidad
Estructuras de madera en biombos o en paredes de drywall.

Recomendado para
Paredes de varios tipos de ladrillos (incluso perforados), columnas y vigas de hormigón, superficies de drywall, yeso y steel frame; mamparas de madera; paredes con fugas, infiltración o humedad.

No recomendado para
Granito, mármol o porcelanato ya que el radar del equipo no puede atravesarlo.

Detección de fugas
Detección de los puntos de mayor humedad en la superficie, permitiendo identificar el punto de origen de fugas o infiltraciones.

Detección de objetos
Encontrar objetos para perforar (como estructuras metálicas para colgar objetos) o para evitar al perforar (como tuberías de agua o gas en una pared).

Auditoría de obras
Verificar si los redondos u otras estructuras internas de la obra están presentes en las distancias y profundidades especificadas.

FICHA TÉCNICA

BOSCH

TELEMETRO LASER GLM 50-22

Medidor láser GLM 50-22 de Bosch tiene un alcance de hasta 50 metros y es compatible con un trípode de 1/4"

Referencia: GLM 50-22



Información Técnica

TELEMETRO LASER GLM 50-22

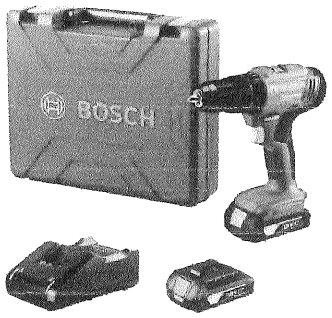
Modelo: GLM 50-22

El medidor láser GLM 50-22 de Bosch tiene un alcance de hasta 50 metros y es compatible con un trípode de 1/4", es recomendado para mediciones más ágiles y con más autonomía. Usar el medidor láser es muy simple, solo es necesario apuntar el láser al lugar que se desea medir y presionar el botón, cuando el medidor no está en uso se apaga automáticamente para ahorrar pila y es posible acceder al historial de las últimas 30 mediciones. Es posible utilizarlo para medir en tiempo real, mientras se mueve el medidor por el área a ser medida, también es posible medir volumen y alturas indirectas. El medidor láser GLM 50-22 de Bosch es el primer medidor de la categoría compatible con la batería recargable Bosch Li-Ion 3.7V (vendido por separado).

Propiedad	Especificación
Diodo láser:	635 nm, < 1 mW
Rango de medición:	0,05 – 50,00 m
Tiempo medio de medición:	< 0,5 s
Clase de láser:	2
Precisión media de medición:	± 1,5 mm (con variaciones en función de las condiciones de uso)
Suministro de energía:	2 pilas de 1,5 V LR6 (AA)
Desconexión automática:	5 min
Suministro de energía:	2 pilas de 1,5 V LR03 (AAA)
Margen de medición, hasta:	50 m

0 601 9K9 1F0 – GSB 183-LI

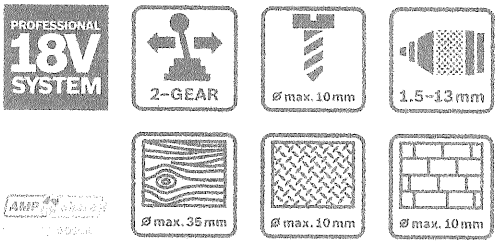
Material number	0 601 9K9 1F0
EAN	4053423238440
2 x battery GBA 18V 2.0Ah	✓
Quick charger GAL 18V-40 Professional	✓

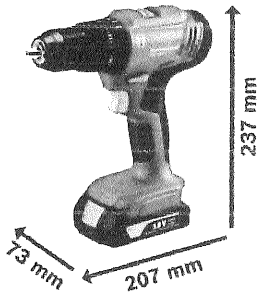


Technical data

Noise/vibration information

Noise level	The A-rated noise level of the power tool is typically as follows: Sound pressure level 86 dB(A); Sound power level 94 dB(A). Uncertainty K= 5 dB.
Tool dimensions (width)	74 mm
Tool dimensions (length)	207 mm
Tool dimensions (height)	210 mm
Max. drilling diameter in wood	35 mm
Weight incl. battery	1,5 kg
Torque (max)	56 Nm
Torque (soft/hard/max.)	21/56/56 Nm
No-load speed (1st gear / 2nd gear)	374 – 484 / 1,402 – 1,815 rpm
Weight excl. battery	1.2 kg
Torque settings	20
Max. screw diameter	10 mm
Product category subdivision	Cordless Impact Drill/Drivers





Sales information

Positioning

- Make tough jobs easier – with the versatile 18V cordless impact drill driver

User benefit

- Cordless for maximum freedom, convenience, and safety
- Suitable for a range of applications, even masonry, due to impact drilling function
- Electronic features protect the motor and extend the battery life
- Compatible with all Bosch 18V batteries and chargers
- Ideal for driving screws into wood and drilling into masonry, metal, and wood

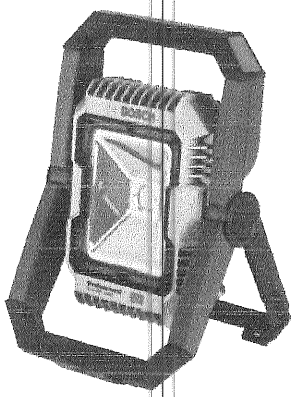
Ficha de datos del producto

Herramientas eléctricas para la construcción y la industria

BOSCH
Innovación para tu vida

Linterna de trabajo inalámbrica

GLI 18V-1900



La versátil lámpara de 1900 lúmenes en la categoría de 18 V

Los datos más importantes

Voltaje de la batería, funciona con	18 V
Flujo luminoso	1.900 lm
Peso sin batería	1,6 kg

Número de pedido 0 601 446 400

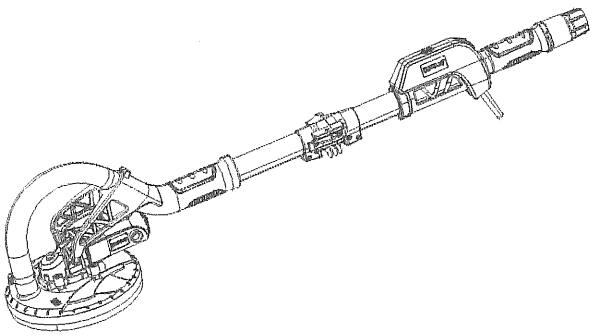
Datos técnicos

Datos adicionales

Voltaje de la batería	18 V
Flujo luminoso	1.900 lm
Voltaje de la batería, funciona con	18 V
Peso sin batería	1,6 kg
Tiempo de servicio máx. 14,4 V	80 min/Ah
Tiempo de servicio máx. 18 V	100 min/Ah
N.º de niveles de brillo	2

STANLEY®

Lijadora de Pared y Techo
Lixadeira de Parede e Teto
Wall and Ceiling Sander

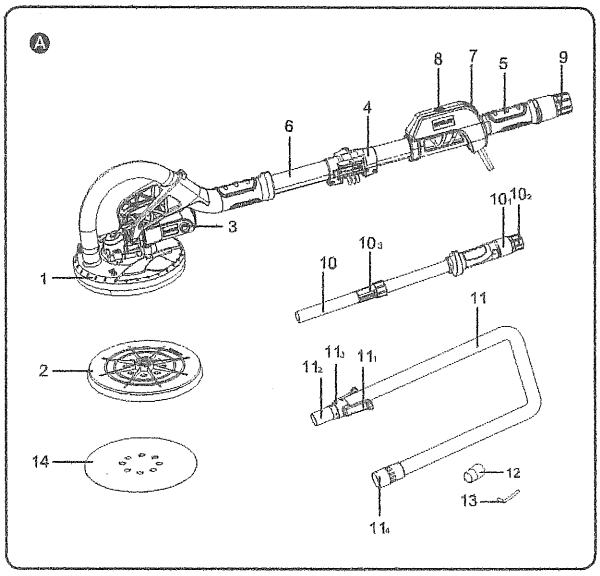


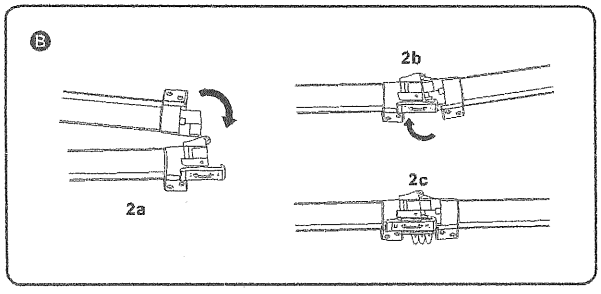
SW75

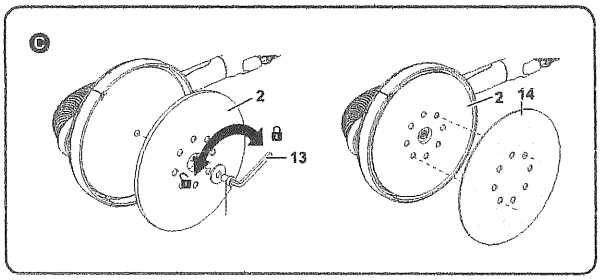
MANUAL DE INSTRUCCIONES
MANUAL DE INSTRUÇÕES
INSTRUCTIONS MANUAL

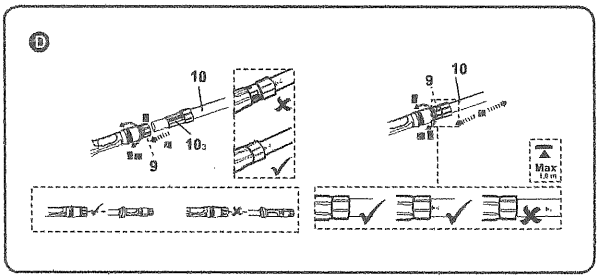
Español	Page	6
Português	Page	13
English	Page	20

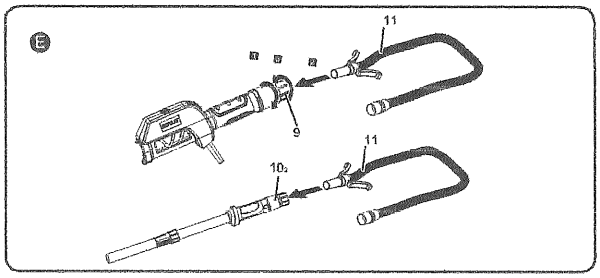
ADVERTENCIA: LEASE ESTE INSTRUCTIVO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.
ADVERTÊNCIA: LEIA ESTAS INSTRUÇÕES ANTES DE USAR O PRODUTO.
WARNING: READ INSTRUCTION MANUAL BEFORE USING PRODUCT.

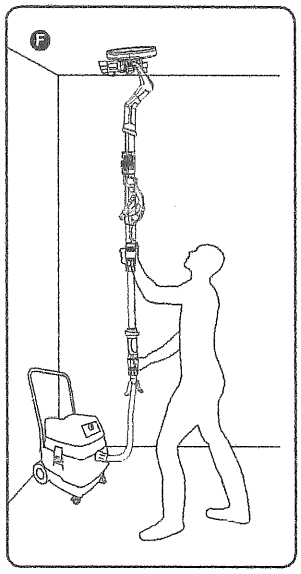


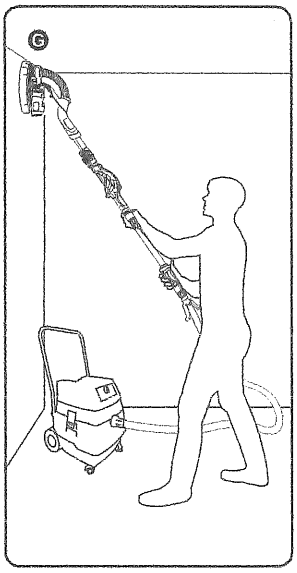


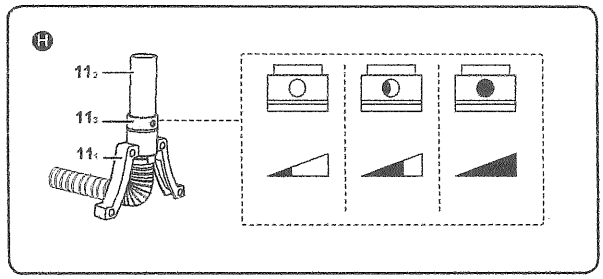

C
2
13
2
14

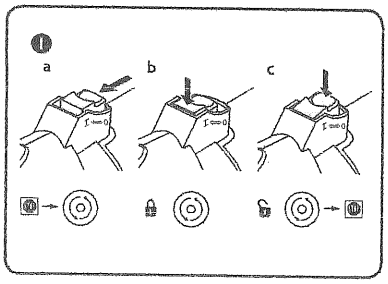

D
10
9
10₃
9
10
Max 1,5 m

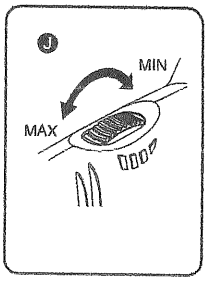

E
11
9
11
10₂

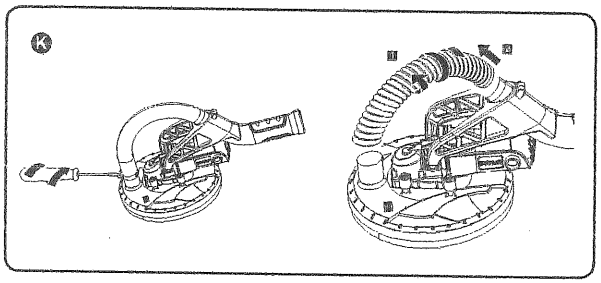

F


G


H
11₂
11₃
11₄







* La imagen puede diferir ligeramente de la unidad real.
* A imagem pode ser ligeiramente diferente para unidade real.
* The picture may differ slighlly to actual unit.

ESPAÑOL

Uso

La lijadora de pared y techo STANLEY SW75 fue diseñada para lijar paredes y techos. Es una herramienta de uso profesional.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

Advertencias de seguridad generales para herramientas eléctricas

¡ADVERTENCIA! Lea todas las advertencias de seguridad e instrucciones. De no obedecer las advertencias e instrucciones, se puede causar un choque eléctrico, un incendio o una lesión grave.

Indica riesgo de choque eléctrico

Indica riesgo de incendio.

Conserve todas las advertencias e instrucciones para su posterior consulta. El término empleado en las advertencias indicadas a continuación se refiere a la herramienta eléctrica con alimentación de red (con cable) o alimentada por pila (sin cable).

1. Seguridad del área de trabajo

a. **Mantenga limpia y bien iluminada el área de trabajo.** El desorden o una iluminación deficiente en las áreas de trabajo pueden provocar accidentes.

b. **No utilice la herramienta eléctrica en un entorno con peligro de explosión, en el que se encuentren combustibles líquidos, gases o material en polvo.** Las herramientas eléctricas producen chispas que pueden llegar a inflamar los materiales en polvo o vapores.

c. **Mantenga alejados a los niños y otras personas del área de trabajo al emplear la herramienta eléctrica.** Una distracción le puede hacer perder el control sobre la herramienta.

2. Seguridad eléctrica

a. **El enchufe de la herramienta eléctrica debe corresponder a la toma de corriente utilizada. No es admisible modificar el enchufe en forma alguna. No emplee adaptadores en herramientas eléctricas dotadas con una toma de tierra.** Los enchufes sin modificar adecuados a las respectivas tomas de corriente reducen el riesgo de una descarga eléctrica.

b. **Evite que su cuerpo toque partes conectadas a tierra como tuberías, radiadores, cocinas y refrigeradores.** El riesgo a quedar expuesto a una descarga eléctrica es mayor si su cuerpo tiene contacto con tierra.

c. **No exponga las herramientas eléctricas a la lluvia y evite que penetren líquidos en su interior.** Existe el peligro de recibir una descarga eléctrica si penetran ciertos líquidos en la herramienta eléctrica.

d. **Cuide el cable eléctrico. No utilice el cable eléctrico para transportar o colgar la herramienta eléctrica, ni tire de él para sacar el enchufe de la toma de corriente. Mantenga el cable eléctrico alejado del calor, aceite, bordes afilados o piezas móviles.** Los cables eléctricos dañados o enredados pueden provocar una descarga eléctrica.

e. **Al trabajar con la herramienta eléctrica en la intemperie utilice solamente cables alargadores homologados para su uso en exteriores.** La utilización de un cable alargador adecuado para su uso en exteriores reduce el riesgo de una descarga eléctrica.

f. **Si fuera inevitable la utilización de una herramienta eléctrica en un lugar húmedo, utilice un suministro protegido con un dispositivo de corriente residual (RCD).** La utilización de un dispositivo de corriente residual reduce el riesgo de descarga eléctrica. **Nota:** El término de "Dispositivo de Corriente Residual (RCD)" puede ser sustituido por el término "Interruptor de Falla a Tierra del Circuito (GFCI)" o "Disyuntor de Fugas a Tierra (ELCB)".

3. Seguridad personal

a. **Esté atento a lo que hace y emplee la herramienta eléctrica con prudencia.** No utilice la herramienta eléctrica si estuviese cansado, ni tampoco después de haber consumido alcohol, drogas o medicamentos. El no estar atento durante el uso de una herramienta eléctrica puede provocarle serias lesiones.

b. **Utilice equipos de protección personal. Lleve siempre protección ocular, respiratoria y auditiva.** Los equipos de protección tales como una mascarilla antipolvo, zapatos de seguridad con suela antideslizante, casco o protectores auditivos, utilizados en condiciones adecuadas, contribuyen a reducir las lesiones personales.

c. **Evite una puesta en marcha involuntaria. Asegúrese de que el interruptor esté en la posición de apagado antes de conectar a la fuente de alimentación o la batería, coger o transportar la herramienta.** Si se transportan herramientas eléctricas con el dedo sobre el interruptor o si se enchufan con el interruptor encendido puede dar lugar a accidentes.

d. **Retire las herramientas de ajuste o llaves fijas antes de conectar la herramienta eléctrica.** Una herramienta o llave colocada en una pieza giratoria de la herramienta eléctrica puede producir lesiones al ponerse a funcionar.

e. **Sea precavido. Evite adoptar una posición que fatigue su cuerpo; mantenga un apoyo firme sobre el suelo y conserve el equilibrio en todo momento.** Ello le permitirá controlar mejor la herramienta eléctrica en caso de presentarse una situación inesperada.

f. **Utilice ropa apropiada. No vista ropa suelta o joyas. Mantenga su cabello, vestimenta y guantes lejos de las partes móviles.** Ropa suelta, joyas o cabello largo partes móviles.

g. **Siempre que sea posible utilizar unos equipos de aspiración o captación de polvo, asegúrese que éstos estén montados y que sean utilizados correctamente.** El empleo de equipos de recogida de polvo reduce los riesgos derivados del polvo.

4. Uso y cuidado de herramientas eléctricas

a. **No sobrecargue la herramienta eléctrica. Use la herramienta eléctrica adecuada para cada**

aplicación. Con la herramienta eléctrica adecuada podrá trabajar mejor y más seguro dentro del margen de potencia indicado.

b. **No utilice herramientas eléctricas con un interruptor defectuoso.** Las herramientas eléctricas que no se puedan conectar o desconectar son peligrosas y deben hacerse reparar.

c. **Desconecte el enchufe de la fuente eléctrica y/o la batería de la herramienta eléctrica antes de realizar ajustes, cambiar accesorios o almacenar la herramienta eléctrica.** Esta medida preventiva reduce el riesgo de conectar accidentalmente la herramienta eléctrica.

d. **Guarde las herramientas eléctricas fuera del alcance de los niños y de las personas que no están familiarizadas con su uso.** Las herramientas eléctricas utilizadas por personas inexpertas son peligrosas.

e. **Cuide sus herramientas eléctricas con esmero. Controle si funcionan correctamente, sin atascarse, las partes móviles de la herramienta eléctrica, y si existen partes rotas o deterioradas que pudieran afectar al funcionamiento de la herramienta. Si la herramienta eléctrica estuviese defectuosa haga que la reparen antes de volver a utilizarla.** Muchos accidentes se deben a herramientas eléctricas con un mantenimiento deficiente.

f. **Mantenga las herramientas de corte limpias y afiladas.** Las herramientas de corte mantenidas correctamente se dejan guiar y controlar mejor.

g. **Utilice la herramienta eléctrica, los accesorios, los útiles de la herramienta, etc. de acuerdo con estas instrucciones, y tenga en cuenta las condiciones de trabajo y la tarea a realizar.** El uso de herramientas eléctricas para trabajos diferentes de aquellos para los que han sido concebidas puede resultar peligroso.

5. **Servicio técnico**

a. **Haga reparar su herramienta eléctrica sólo por personal técnico autorizado que emplee exclusivamente piezas de repuesto originales.** Solamente así se garantiza la seguridad de la herramienta eléctrica.

SÍMBOLOS SOBRE LA HERRAMIENTA

La etiqueta de su herramienta puede incluir los siguientes símbolos:

	¡ADVERTENCIA! Para reducir el riesgo de lesiones, el usuario debe leer el manual de instrucciones antes de su uso.		
	Use protección auditiva.		
	Use protección ocular.		
V	Voltios	⎓	Corriente Directa
A	Amperes	n_0	Velocidad sin Carga
Hz	Hertz	⧈	Construcción Clase II
W	Watts	⏚	Terminales de Conexión a Tierra
min	minutos	⚠	Símbolo de Alerta Seguridad
∿	Corriente Alterna	/min. (rpm)	Revoluciones o Reciprocaciones por Minuto

Posición del Código de Fecha (Fig. A)

El Código de fecha (10), que incluye el año de fabricación, se encuentra impreso en el alojamiento.

Ejemplo:

2018 XX JN

Año de fabricación

REGLAS DE SEGURIDAD ADICIONALES

Instrucciones de seguridad de la lijadora de pared y techo

a. **Esta herramienta eléctrica está diseñada para funcionar como una lijadora. Lea todas las advertencias de seguridad, instrucciones, ilustraciones y especificaciones proporcionadas con esta herramienta eléctrica.** El incumplimiento de las instrucciones señaladas abajo puede causar descargas eléctricas, incendios y/o lesiones graves.

b. **No se recomienda realizar operaciones tales como rectificado, cepillado metálico, pulido o corte con esta herramienta eléctrica.** Las operaciones para las cuales no se diseñó la herramienta eléctrica pueden crear un peligro y causar lesiones personales.

c. **No use accesorios que no están diseñados específicamente por el fabricante de la herramienta.** Sólo porque el accesorio se pueda colocar en la herramienta, no significa que su operación sea segura.

d. **La velocidad nominal del accesorio debe ser al menos igual a la máxima velocidad marcada en la herramienta eléctrica.** Los accesorios que operan más rápido que la velocidad nominal se pueden desarmar.

e. **El diámetro externo y el grosor del accesorio debe estar dentro de la capacidad nominal de la herramienta.** Los accesorios de tamaño incorrecto no se pueden proteger ni controlar adecuadamente.

f. **El montaje roscado de los accesorios debe coincidir con la rosca del husillo de la rectificadora.** Para los accesorios montados por bridas, el orificio del eje del accesorio debe ajustarse al diámetro de ubicación de la brida. Los accesorios que no coincidan con los accesorios de montaje de la herramienta eléctrica perderán el balance, vibrarán excesivamente y pueden causar la pérdida de control.

g. **No use un accesorio dañado. Antes de cada uso, inspeccione los accesorios, tales como discos abrasivos en busca de virutas y grietas, la almohadilla de respaldo en busca de grietas, rasgaduras o desgaste excesivo, el cepillo de alambre en busca de alambres sueltos o agrietados.** Si la herramienta eléctrica o accesorio se cae, inspeccione si hay daños o instale un accesorio sin daños. Después de inspeccionar e instalar un accesorio, colóquese a usted mismo y a las demás personas alejadas del plano del accesorio giratorio y haga funcionar la herramienta eléctrica a la velocidad máxima sin carga durante un minuto. Los accesorios dañados normalmente se romperán durante este tiempo de prueba.

h. **Use equipo de protección personal. Dependiendo de la aplicación, use protección facial, gafas de protección o lentes de seguridad.** Según corresponda, use máscaras antipolvo, protectores auditivos, guantes y un delantal para taller capaz de detener pequeños fragmentos de materiales abrasivos o piezas de trabajo. La protección para los ojos debe ser capaz de detener los desechos voladores generados por varias operaciones. La máscara antipolvo o el respirador deben ser capaces de filtrar las partículas generadas por su operación. La exposición prolongada a ruidos de alta intensidad puede causar pérdida de audición.

i. **Mantenga a las personas a una distancia segura del área de trabajo.** Cualquier persona que ingrese al área de trabajo deberá usar equipo de protección personal. Se pueden desprender fragmentos de las piezas de trabajo o accesorios rotos y causar lesiones fuera del área inmediata de operación.

j. **Sujete la herramienta eléctrica sólo por las superficies de agarre aisladas al realizar una operación en la que el accesorio de corte pueda entrar en contacto con cables ocultos o con su propio cable.** Si el accesorio de corte entra en contacto con un cable "cargado", esto puede hacer que las partes metálicas expuestas de la herramienta eléctrica estén "cargadas" y podría dar una descarga eléctrica al operador.

k. **Mantenga el cable lejos del accesorio rotatorio.** Si pierde control, el cable se puede cortar o enredar y puede jalar su mano o brazo hacia el accesorio en rotación.

l. **Jamás baje la herramienta eléctrica si el accesorio no ha alcanzado el paro total. El accesorio rotatorio se puede adherir a la superficie y jalar la herramienta eléctrica sacándola de su control.**

m. **No opere la herramienta eléctrica si la está portando a su lado. El contacto accidental con el accesorio rotatorio puede atrapar su ropa y jalar el accesorio contra su cuerpo.**

n. **Limpie regularmente las ventilas de la herramienta.** El ventilador del motor puede jalar polvo al interior del alojamiento y la acumulación excesiva de metal en polvo puede causar peligros eléctricos.

o. **No opere la herramienta eléctrica cerca de materiales inflamables.** Puede haber chispas que pueden encender estos materiales.

p. **No use accesorios que requieran enfriadores.** El agua y otros líquidos pueden causar electrocución o descargas eléctricas.

Instrucciones de seguridad adicionales para operaciones de lijado

Advertencias de seguridad específicas para lijar

Operaciones:

a. **No utilice papel abrasivo demasiado sobredimensionado para los discos de lijado.** Seguir las recomendaciones de los fabricantes, en el momento de la elección del papel abrasivo.

Información adicional de seguridad

ADVERTENCIA: Recomendamos usar un dispositivo de corriente residual con corriente residual nominal de 30mA o menos.

RIESGOS RESIDUALES

Pueden surgir riesgos residuales adicionales al usar la herramienta que pueden no haber sido incluidos en las advertencias de seguridad adjuntas. Estos riesgos pueden derivarse del uso indebido, uso prolongado, etc. Incluso con la aplicación de las normas de seguridad pertinentes y la implementación de dispositivos de seguridad, algunos riesgos residuales no pueden evitarse. Estos incluyen:

- Lesiones causadas por el contacto con partes giratorias/móviles.
- Lesiones causadas al cambiar cualquier pieza, cuchilla o accesorio.
- Lesiones causadas por el uso prolongado de una herramienta. Al utilizar cualquier herramienta durante períodos prolongados, asegúrese de tomar descansos regulares.
- Deterioro de la audición.
- Riesgos para la salud causados por respirar el polvo desarrollado al usar la herramienta (por ejemplo: al trabajar con madera, especialmente roble, haya y MDF).

SÍMBOLOS SOBRE LA HERRAMIENTA

La etiqueta de su herramienta puede incluir los siguientes símbolos:

	¡ADVERTENCIA! Para reducir el riesgo de lesiones, el usuario debe leer el manual de instrucciones antes de su uso.		
	Use protección auditiva.		
	Use protección ocular.		
V	Voltios	⎓	Corriente Directa
A	Amperes	n_0	Velocidad sin Carga
Hz	Hertz	⧈	Construcción Clase II
W	Watts	⏚	Terminales de Conexión a Tierra
min	minutos	⚠	Símbolo de Alerta Seguridad

~	Corriente Alterna	/min. (rpm)	Revoluciones o Reciprocaciones por Minuto

Posición del Código de Fecha (Fig. A)

El Código de fecha (10), que incluye el año de fabricación, se encuentra impreso en el alojamiento.

Ejemplo:

2018 XX JN

Año de fabricación

CONTENIDO DE LA CAJA

1 Lijadora de pared y techo
1 Instructivo
1 Tarjeta de garantía
1 Lista de centros de servicio

- Revise que la herramienta, las partes o accesorios no hayan sufrido daños durante el transporte.
- Tómese el tiempo de leer bien y entender el manual antes de operar la herramienta.

DESCRIPCIÓN DE LA(S)

ADVERTENCIA: Nunca modifique la herramienta eléctrica o sus partes. Puede causar algún daño o lesiones personales.

1 Cabeza de lijado redonda
2 Almohadilla para lijar redonda (sistema de bucle y gancho)
3 Alojamiento del motor
4 Seguro plegable
5 Mango principal
6 Eje
7 Interruptor de encendido/apagado
8 Manija de control electrónico de velocidad
9 Salida de extracción de polvo (con manguito de fijación)
10 Eje de extensión
 1 Mango trasero
 2 Salida de extracción de polvo (con manguito de fijación)
 3 Manguito
11 Manguera aspiradora
 1 Adaptador de soporte
 2 Conector (pre-ensamblado) (38 mm)
 3 Anillo de ajuste de la potencia de succión
 4 Adaptador de aspirado (pre-ensamblado) (47 mm)
12 Adaptador de aspirado (pre-ensamblado) (35 mm)
13 Llave hexagonal S5
14 Disco de lijado redondo

SEGURIDAD ELÉCTRICA

La herramienta lleva un doble aislamiento; por lo tanto no requiere una toma a tierra. Compruebe siempre que la tensión de la red corresponda al valor indicado en la placa de características.

¡Advertencia! Si el cable de alimentación está dañado lo debe reemplazar el fabricante o su representante o una persona igualmente calificada para evitar peligro. Si el cable es reemplazado por una persona igualmente calificada pero no autorizada por Stanley, la garantía no tendrá efecto.

USO DE CABLE DE EXTENSIÓN

Si es necesario usar un cable de extensión, utilice uno que esté aprobado y que esté conforme a las especificaciones de alimentación de la herramienta. El área transversal del cable de conducción es 1,5 mm². Los cables se deben desenredar antes de enrollarlos.

Área del cable (nominal) (mm²)	Corriente nominal del cable (Amper.)
0,75	6
1,00	10
1,50	15
2,50	20
4,00	25

	Longitud del Cable (m)					
	7,5	15	25	30	45	60

Voltaje	Amperaje	Calibre mínimo del alambre de cobre					
110-127	0 - 2,0	6	6	6	6	6	10
	2,1 - 3,4	6	6	6	6	15	15
	3,5 - 5,0	6	6	10	15	20	20
	5,1 - 7,0	10	10	15	20	20	25
	7,1 - 12,0	15	15	20	25	25	-
	12,1 - 20,0	20	20	25	-	-	-
220-240	0 - 2,0	6	6	6	6	6	6
	2,1 - 3,4	6	6	6	6	6	6
	3,5 - 5,0	6	6	6	6	10	15
	5,1 - 7,0	10	10	10	10	15	15
	7,1 - 12,0	15	15	15	15	20	20
	12,1 - 20,0	20	20	20	20	25	-

ANTES DE USAR

- Antes de usar la herramienta por primera vez, se recomienda recibir información práctica.
- Siempre verifique que la tensión de alimentación sea la misma que la indicada en la placa de identificación de la herramienta.
- Use detectores adecuados para encontrar líneas de

servicios públicas ocultas o llame a la compañía de servicios locales para obtener asistencia (el contacto con líneas eléctricas puede ocasionar incendios o descargas eléctricas, dañar una línea de gas puede provocar una explosión, la penetración de una tubería de agua causará daños a la propiedad o una choque).

- No trabaje con materiales que contengan asbesto (el asbesto se considera cancerígeno).
- El polvo de material como la pintura que contiene plomo, algunas especies de madera, minerales y metales puede ser dañino (el contacto o la inhalación del polvo pueden causar reacciones alérgicas y / o enfermedades respiratorias al operador o a los transeúntes); use una máscara de polvo y trabaje con un dispositivo de extracción de polvo cuando se pueda conectar.
- Ciertos tipos de polvo se clasifican como cancerígenos (como el polvo de roble y de haya), especialmente en combinación con aditivos para el acondicionamiento de la madera; use una máscara de polvo y trabaje con un dispositivo de extracción de polvo cuando se pueda conectar.
- Siga los requisitos nacionales relacionados con el polvo para los materiales con los que desea trabajar.
- No sujete la herramienta en un vicio.

DESPUÉS DE USO

- Después de apagar la herramienta, jamás intente detener la rotación del accesorio aplicando una fuerza lateral.

ANTES DE AJUSTE

ADVERTENCIA: Para reducir el riesgo lesiones personales graves, apague y desconecte la herramienta de la fuente de energía antes de hacer cualquier ajuste o de retirar/instalar implementos o accesorios. Antes de volver a conectar la herramienta, oprima y libere el interruptor de disparo para asegurarse que la herramienta está apagada. Los arranques accidentales pueden causar lesiones.

USO

Ensamble del eje plegable

- Despliegue por completo el eje superior y el eje inferior (2a) (Fig. B).
- Empuje el seguro plegable 4 a la posición del lado derecho y mantenga la punta junto al mango (2b) (Fig. B).
- Presione el seguro plegable 4 para fijar el eje.
- Libere el seguro plegable para doblar el eje.

Reemplazo de la almohadilla para lijar

- Inserte la llave hexagonal (13) (tamaño 5) en el perno hexagonal del bloque de fijar.
- Sujete con firmeza la almohadilla para lijar y gire la llave a la izquierda para desmontar la almohadilla.
- Instale la nueva almohadilla para lijar apretando el perno.

Colocación y cambio del disco de lijado

- Coloque el disco de lijado en el centro de la almohadilla para lijar y presiónelo. Los orificios del disco de lijado deben quedar alineados con los orificios de extracción de la almohadilla para lijar.
- Sólo para almohadillas para lijar redondas: haga una prueba de operación para verificar que el disco de lijado está sujeto en el centro.

Luz LED

- Hay luces LED de 10W alrededor de la almohadilla para iluminar los puntos ahuecados o levantados del muro y permitirle trabajar con eficiencia para lograr un mejor resultado de lijado.

Eje de Extensión (Opcional)

- Use el eje de extensión (10) según la operación de diseño para superficies de trabajo altas.
- Afloje el manguito que está en la salida de extracción de polvo (9) del eje. No retire el manguito de la salida.
- Alinee el mango trasero (10₁) con el mango principal (5) e inserte el manguito (10₃) que está en el eje de extensión (10) en la salida (9) haciendo un movimiento de giro hasta el tope.
- Ajuste la longitud del eje de extensión (10) si es necesario. Preste atención a la marca "máx. 1,8 m" del eje de extensión. Apriete el manguito (9) después de ensamblar/ajustar el eje de extensión.

Succión de polvo

- Afloje el manguito en la salida de extracción de polvo (9) o (10₂), girándolo en la dirección del símbolo de liberación que está en el mango de la herramienta.
- Inserte la manguera aspiradora (11) en el extremo del mango de la herramienta, como se ilustra.
- Apriete la perilla de fijación de ajuste de longitud (9) girándola en dirección del símbolo de fijación que está en el mango de la herramienta.
- Conecte la manguera aspiradora con el adaptador de Ø 47 mm (11₄), o con el adaptador de Ø35 mm (12), directamente a una aspiradora industrial (primero retire la manguera de la aspiradora).
- También puede conectar la manguera aspiradora con un adaptador a una aspiradora industrial sin retirar primero la manguera de la aspiradora.

Adaptador de soporte/control de flujo de aire

- El adaptador de soporte (11₁) protege la manguera contra daños cuando se baja la herramienta en los descansos.
- Controle el flujo de aire deslizando el anillo de ajuste de la potencia de succión (11₃) sobre la ventila que está en el conector de la herramienta (11₂).
- Cuando la ventila es totalmente visible, la potencia de aspirado está al menor nivel.

Encendido/Apagado de la herramienta

- Encienda/Apague la lijadora para pared y techo con el interruptor (7) control electrónico de velocidad.
- Ajuste la velocidad girando la manija de control de

velocidad (8), puede seleccionar una velocidad diferente según la superficie a lijar.

- El control de velocidad constante mantiene la herramienta operando a la misma velocidad seleccionada. No sobrecargue la herramienta con presión excesiva.

OPERACIONES DE LIJADO

- Una vez que la máquina y la aspiradora están preparadas, y que se han implementado todas las medidas de seguridad y colocado el equipo de protección, comience por encender la aspiradora y luego la máquina. (Si está usando una aspiradora con encendido/apagado integrado, entonces tan solo encienda la máquina.)

Cabeza de lijado redonda

- Comience a lijar, haciendo contacto lo más ligero que sea posible con la superficie de trabajo, lo suficiente para mantener la cabeza de lijado plana contra la superficie.
- La mejor técnica es usar barridos traslapados y mantener la cabeza en movimiento constante, durante un tiempo adecuado. Jamás lije por un tiempo excesivo un solo lugar, o dejará marcas circulares.
- Antes de apagar la máquina, retírela de la superficie de trabajo.

ADVERTENCIA: Asegúrese que el disco de lijado que esté usando sea adecuado para la tarea. La lija demasiado burda puede retirar el material con demasiada rapidez como para controlar la herramienta. Mientras que la lija demasiado fina tal vez no lije la superficie con suficiente rapidez.

ADVERTENCIA: Tenga cuidado de evitar los bordes sobresalientes afilados, clavos, etc. Esto desgasta la lija y puede dañar la almohadilla de esponja.

MANTENIMIENTO

Su herramienta eléctrica Stanley ha sido diseñada para operar durante un período prolongado de tiempo con un mínimo de mantenimiento. Una operación continua satisfactoria depende del cuidado adecuado de la herramienta y de una limpieza regular.

¡ADVERTENCIA! Para minimizar el peligro de lesiones personales graves, por favor apague la herramienta y desconecte todas las clavijas antes de ajustar o retirar/instalar cualquier accesorio. Antes de reensamblar la herramienta, presione y libere el interruptor para asegurarse de que la herramienta está apagada.

- La herramienta no debe recibir servicio del usuario. En caso de problemas, acuda a un taller autorizado.
- La herramienta se apaga automáticamente cuando los cepillos de carbón están desgastados.

¡ADVERTENCIA! Antes de realizar tareas de mantenimiento en herramientas eléctricas alámbricas/inalámbricas:

- Apague la herramienta y desconéctela.
- O, apague la herramienta y retire la batería, si es que tiene una batería separada.
- O deje que la batería se descargue por completo, cuando está integrada, y luego apague la herramienta.
- Antes de limpiar el cargador, desconéctelo. El cargador no requiere mantenimiento más allá de la limpieza regular.
- Limpie regularmente las ranuras de ventilación de la herramienta/accesorio/cargador, con un cepillo suave o trapo seco.
- Limpie regularmente el alojamiento del motor con un trapo húmedo. No use limpiadores abrasivos o con base de solvente.
- Abra regularmente el mandril y dele golpes suaves para retirar el polvo del interior (cuando la herramienta cuente con mandril).
- Para las herramientas con fijación tipo Y: si es necesario reemplazar el cable, esto tiene que hacerlo el fabricante o su agente, a fin de evitar un riesgo de seguridad.

Lubricación

Su herramienta eléctrica no requiere lubricación adicional. Los accesorios y otros elementos se deben lubricar regularmente en la parte de la base SDS Plus.

Limpieza

¡ADVERTENCIA! Una vez que haya acumulación visible de polvo en los ductos de ventilación y el área circundante, use de inmediato aire seco para soplar el polvo y la suciedad del interior del alojamiento. Deberá usar equipo de protección para cara y ojos adecuado durante este proceso.

¡ADVERTENCIA! Jamás use solventes ni agentes químicos fuertes para limpiar las partes no metálicas de la herramienta. Estos agentes químicos pueden debilitar el material de las partes. Use sólo jabón suave y un trapo húmedo para limpiar la herramienta. Jamás permita el ingreso de líquidos en la herramienta; jamás sumerja parte alguna de la herramienta en el líquido.

¡IMPORTANTE! Para garantizar la SEGURIDAD y CONFIABILIDAD del producto, las reparaciones, el mantenimiento y los ajustes, deben ser realizados únicamente por el Servicio Técnico Autorizado, ya que utilizarán piezas idénticas para su sustitución.

Accessorios Opcionales

¡ADVERTENCIA! Debido a que no se han probado con esta herramienta accesorios que no sean Stanley, el uso de dichos accesorios puede ser peligroso. Para reducir el riesgo de lesiones, use sólo los accesorios Stanley recomendados con este producto.

Consulte a su agente de ventas para obtener mayor información sobre los accesorios adecuados.

Protección del Medio Ambiente

Separación de desechos.

Este producto no debe desecharse con la basura doméstica normal.

Si llega el momento de reemplazar su producto Stanley o éste ha dejado de tener utilidad para usted, no lo deseche con la basura doméstica normal. Asegúrese de que este producto se deseche por separado.

La separación de desechos de productos usados y embalajes permite que los materiales puedan reciclarse y reutilizarse.

La reutilización de materiales reciclados ayuda a evitar la contaminación medioambiental y reduce la demanda de materias primas. La normativa local puede ofrecer la separación de desechos de productos eléctricos de uso doméstico en centros municipales de recogida de desechos o através del distribuidor cuando adquiere un nuevo producto.

Observaciones

Stanley tiene una política de mejora continua de nuestros productos, y así, nos reservamos el derecho de modificar las especificaciones del producto sin previo aviso. El equipo estándar y los accesorios pueden variar según el país. Las especificaciones del producto pueden variar según el país. Es posible que no en todos los países esté disponible todo el rango de productos. Contacte a sus distribuidores Stanley para conocer la disponibilidad de productos.

INFORMACIÓN DE SERVICIO

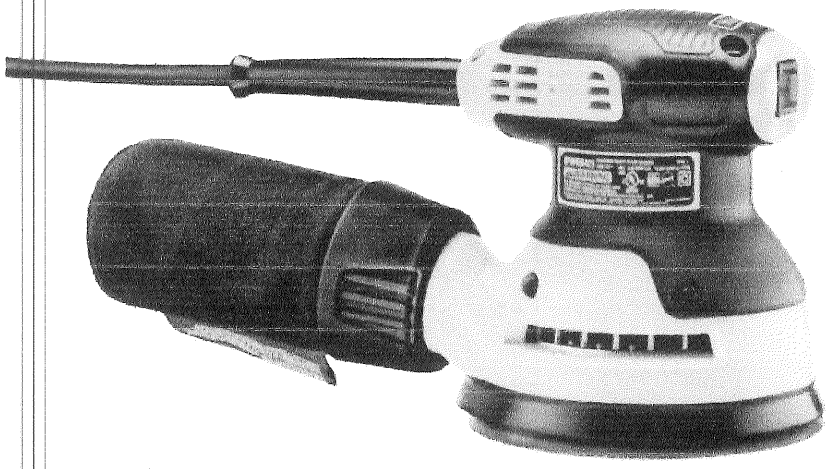
Todos los Centros de Servicio de Stanley cuentan con personal altamente capacitado dispuesto a brindar a todos los clientes un servicio eficiente y confiable en la reparación de herramientas eléctricas. Para mayor información acerca de nuestros centros de servicio autorizados y si necesita consejo técnico, reparaciones o piezas de repuesto originales de fábrica, comuníquese a su oficina local.

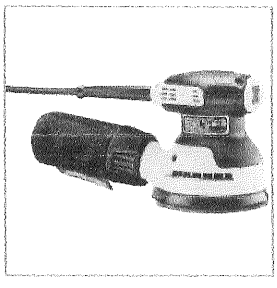
TECHNICAL DATA

		SDS-plus				
Tipo		-AR	-B2C	-B3	-B2	-BR
Voltaje	V	220	220	120	220	127
Frecuencia	Hz	50	50	60	60	60
Potencia	W	750				
Velocidad sin Carga	.../min (opm)	600 - 1700				
Diámetro de lija	in (mm)	8 7/8 (225)				
Peso	kg (lbs)	3,75 (8,26)				

DWE6421-B3

LIJADORA ROTO-ORBITAL 5". 3AMP. 12,000opm.





- Mango de goma sobremoldeado para un mayor confort y control
- El diseño de contrapeso separado reduce la vibración
- Puerto de acople para bolsa de recoleccion de polvo y aspiradora

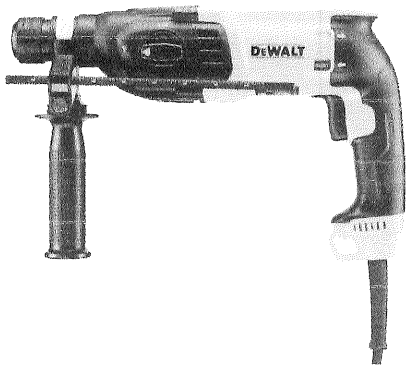
Incluye

(1) Lijadora

(1) Bolsa Recolectora de Polvo

D25133K-B3

Kit de Rotomartillo Combinado SDS PLUS de 1" (26mm) de 2.9J









- 2.9J DE ENERGÍA DE IMPACTO (EPTA 05/2009): Para mayor rapidez de taladrado
- POTENTE MOTOR DE 800W: Entrega la potencia necesaria para las aplicaciones más duras
- GOLPES POR MINUTO: 0-5500

Ver más características

Información general sobre producto

Complete trabajos difíciles con el este Rotomartillo SDS PLUS de 1" (26mm). Diseñado con un motor de alto rendimiento, este taladro ofrece 2,9J de energía de impacto. Para comodidad del usuario, este producto viene con una caja duradera para transportarlo en el lugar de trabajo.

Cerrar

Más características

RPM

Más características

- VELOCIDAD SIN CARGA: 0-1500 RPM
- EMPUÑADURA RECUBIERTA DE GOMA
- EMBRAGUE DE SEGURIDAD: En caso de que la broca se atasque
- MANGO LATERAL DE 360º Para mayor comodidad y control
- MEDICIÓN DE VIBRACIÓN: 1.5 m/s2. Protége al usuario de los efectos de la vibración, para hacer mas rápido el trabajo con menos fatiga
- DISEÑO COMPACTO Y LIVIANO: Para uso cómodo y continuo
- PESO DE LA HERRAMIENTA: 5.7 Lbs (2.6 Kgs)

Incluye

(1) Rotomartillo Combinado SDS PLUS de 1" (26mm)

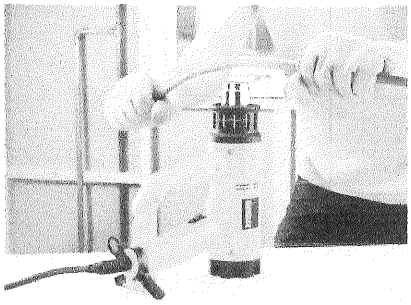
(1) Mango Lateral de 360°

(1) Varilla de Profundidad

(1) Caja Plástica

D26411-B3

Pistola de Aire Caliente de 1800W









- Diseño durable con mayor protección durante aplicaciones intensas
- Diseño ergonómico, compacto y ligero para mayor comodidad y aplicaciones de uso
- Dos flujos de aire para MAX*

Información general sobre producto

La Pistola de Aire fue diseñada para fácil uso. Su peso liviano no causa fatiga durante aplicaciones prolongadas. Incluye dos accesorios y cuenta con 3 Años de Garantía Limitada, 1 Año de Mantenimiento Gratis y 90 Días de Satisfacción Garantizada

Cerrar

Incluye

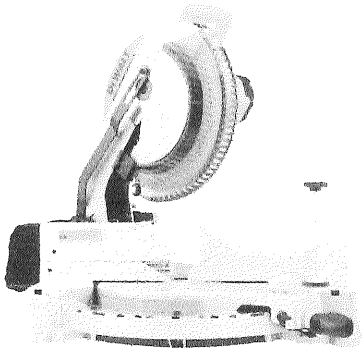
(1) Pistola de Aire

(1) Boquilla Cónica

(1) Boquilla Plana

DWS715-B3A

Sierra Ingleteadora de 12" (305mm) 1200W





- Nuevo sistema de precisión patentado ofrece cortes más precisos
- Guías deslizantes altas, soporta materiales altos y se quita fácilmente en los cortes biselados
- Escala de ingletes ajustables en acero inoxidable con 11 paradas prefijadas, ofrecen precisión constante y durabilidad

Ver más características

Información general sobre producto

La Sierra Ingleteadora de 12" cuenta con un potencia de 1600W y 4000 rpm, ofreciendo más poder y durabilidad. Su diseño liviano y mango para transporte, la hace ideal para fácil portabilidad. Cuenta con 3 Años de Garantía Limitada, 1 Año de Mantenimiento Gratis y 90 Días de Satisfacción Garantizada

Cerrar

Más características

- Biseles 0°-48° a la izquierda y 0°-3° a la derecha

Incluye

(1) Sierra Ingleteadora de 12" (305mm)

(1) Llave de Ajuste

(1) Disco de 12" (305mm)

(1) Bolsa Recolectora de Polvo

(1) Sporte de extensión

(1) Prensa

Soporte

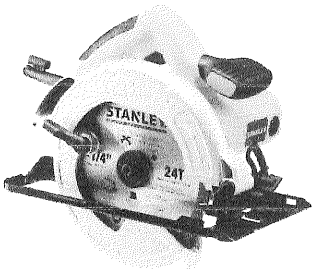
GARANTÍA

- 3 Años de Garantía Limitada

Confiamos en la calidad de nuestros productos y repararemos, sin cargo, [illegible] iales o

SC16-B3

Sierra Circular





- Motor de 1700W
- Ajuste Manual Fácil y Rápido del Ángulo de Biselado de 0° a 45°
- Profundidad de Corte de hasta 62mm a 90°

Ver más características

Información general sobre producto

Como parte de la gama de herramientas eléctricas con cable STANLEY FATMAX®, esta sierra circular tiene un potente motor de 1.600 W y ofrece un verdadero rendimiento profesional. Una sierra circular es imprescindible en todos los sentidos. Estas sierras versátiles se consideran el pilar de las sierras eléctricas y ofrecen usos para todo, desde grandes proyectos de construcción hasta tareas sencillas dentro y alrededor del hogar. Son capaces de manejar una serie de materiales diferentes que van mucho más allá de la madera. Dependiendo de las hojas y los tipos que esté usando, estas sierras pued manejar todo, desde mampostería hast metal.

Más características

- Incluye Disco de 7-1/4" (185mm) de 18 Dientes de Carburo de Tungsteno, llave y guía paralela

Especificaciones

¿Se incluyen accesorios?
Yes

Capacidad de bisel [grados]
0-50°

Diámetro de la hoja [mm]
190

Profundidad máxima de corte/aserrado [mm]
65

Potencia de entrada [W]
1600

Fuente de energía
Alámbrico

Soporte

WARRANTY

- 2 años de garantía limitada

Confiamos en la calidad de nuestros productos, por lo que repararemos, sin cargo alguno, cualquier defecto por materiales o mano de obra defectuosos dentro del plazo estipulado por la garantía.

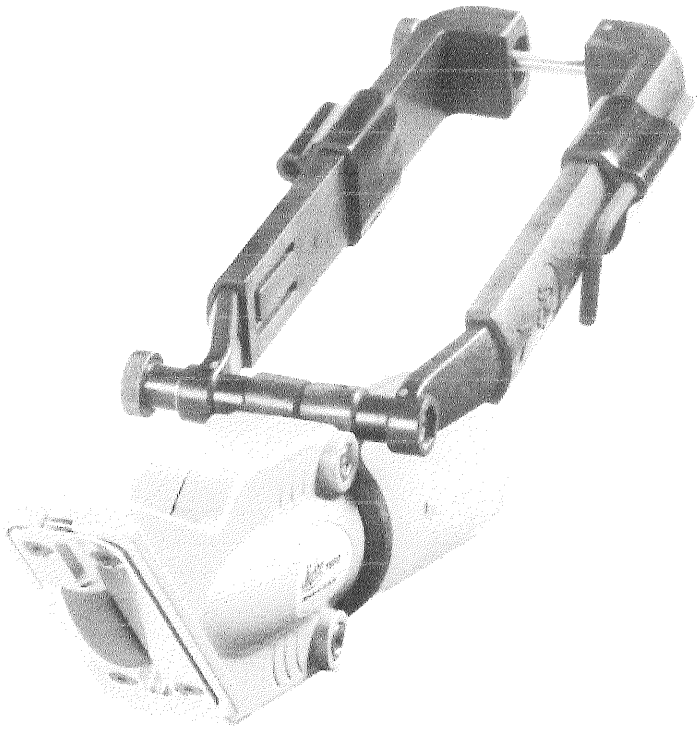
Ver Información

SERVICIO

Adoptamos una serie de exhaustivas medidas y garantizamos que todos nuestros productos se fabrican siguiendo los estándares más exigentes y cumplen todas las reglamentaciones.

Ver Información

Tijera Para Laminas Fibrocemento 4 - 12 mm



Ficha técnica

Especificaciones

Tipo	Herramientas para drywall

Más detalles

Garantía	1 año
Características	Este accesorio de taladros TurboShear para cortes rápidos y limpios está especialmente indicado para corte de placas de base de fibrocemento de 12.7 mm. El eje motor de este accesorio manejable con una sola mano puede insertarse rápidamente en el portabrocas de un taladro eléctrico con cable o inalámbrico.



RANURADORA DE CONCRETO 125MM 5" 1400 WATTS MAKITA SG1251J

Caracteristicas

- La Rozadora Makita presenta una mejoras. nuevo gatillo más cómodo. Otro aspecto mejorado es la seguridad. La herramienta perfecta para la realización de rozas en obras. hacen de la Rozadoras Makita una herramienta imprescindible para el profesional.

- Mismo modelo que SG1250 pero con gatillo en la empuñadura

- Este cambio del gatillo se realiza para cumplir con las normativas Europeas vigentes de seguridad.

- Asa ergonómica con posibilidad de colocarla en diferentes posiciones

- Embrague de seguridad Super Joint System que evita tirones en los bloqueos accidentales de los discos.

- Profundidad de corte ajustable así como el ancho de corte, hasta conseguir un cajeado máximo de 30 x 30mm.

- Carcasa de aluminio diseñada para permitr un sencillo cambio de los discos. simplemente aflojando un tornillo destapamos la carcasa y accedemos a los discos.

- Toma de aspiración integrada en la máquina para conectar a un aspirador y realizar trabajos más limpios.

- Electrónica constante, la máquina no baja de revoluciones cuando trabajamos en carga.

- Arranque suave que evita tirones en la arrancada y proteccion de sobrecarga para proteger el motor.

Especificaciones

- Potencia de entrada: 1.400W

- Capacidad. Profundidad: 0 - 30mm (0- 1-3/16")

- Ancho: 6 - 30mm (1/4" - 1-3/16")

- Diámetro de disco: 125mm (5")

- Velocidad sin carga: 10.000rpm

- Protección sobrecarga: Si

- Longitud total: 350mm x 151mm x 178mm (13-3/4" x 5-5/16" x 7")

- Peso neto: 4.5kg (9.9lbs)

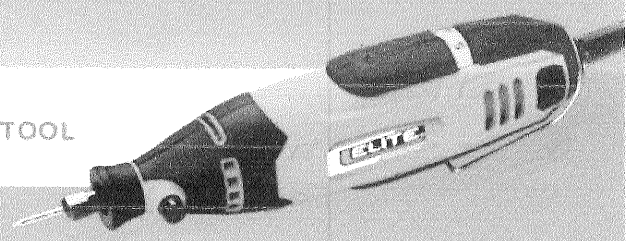
- Cordón eléctrico: 5.0m (16.4ft)

ELITE®

Keep Working

MTI80KIT

KIT MOTOTOOL



180W
POTENCIA MÁX

32.000 RPM
VELOCIDAD

120V
VOLTAJE

APLICACIONES

El mototool es una herramienta eléctrica diseñada para realizar trabajos con actividades finas y de precisión, como pulir, cortar, tallar, tipo grabar, lijadas en diferentes materiales como: metal, vidrio, madera, cerámicas.

CAMPOS DE ACCIÓN

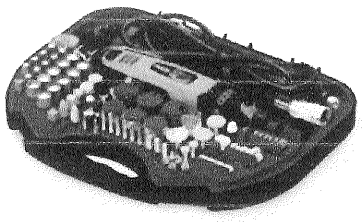
- Diseño y fabricación de joyería
- Técnicos de laboratorio
- Aficionados en piezas de artesanías o hobbies

VENTAJAS

- Velocidad variable que permite realizar diferentes trabajos en gran variedad de materiales.
- Fácil de manejar por su forma, peso y tamaño.
- Excelente ergonomía para trabajos.

EXCLUYE KIT DE

210
ACCESORIOS



Voltaje	Velocidad (Rpm)
Potencia Máxima (W)	Capacidad porta pinzas



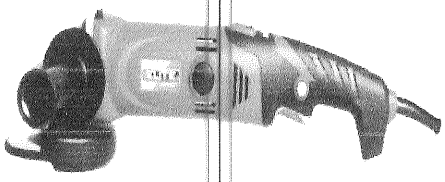






KEEP WORKING www.elitetools.co

2 YEAR



Esmeriladora angular eléctrica 4. 1/2" 1.200W 11.000 RPM ELITE

Esmeriladora / Pulidora eléctrica angular de 4 1/2 pulgadas 1200 Watts 11000 RPM Elite, cuenta con un motor potente, peso ligero y diseño ergonomico para trabajo continuo y exigente. Es la mejor relación entre velocidad, fuerza y desempeño. Con velocidad variable y tiene giro 180 grados el mango.

Caracteristicas

- Pantalla de 4 1/2 pulgadas
- Sistema de entrada de aire evita el sobrecalentamiento en trabajos prolongados
- Cubierta de aluminio de fácil retiro
- Guarda de seguridad ajustable para protejer el disco
- Bloqueo de eje que le permite cambio rápido y fácilmente de disco.
- Posición inferior en manija extendida para mejor seguridad y comodidad en la operación
- Rodamientos permanentemente lubricados, mantenimiento libre de mantenimiento
- Doble aislamiento eléctrico brinda protección al operario.

Especificaciones Técnicas

- Pantalla De 4 1/2" = 115mm
- Velocidad: 11000 rpm
- Mango ajustable 180°
- Sistema De Enfriamiento
- Uso: Profesional
- Voltaje: 110 - 60Hz
- Dimensiones: 10cm Alto x 18cm Ancho x 44cm Largo
- Potencia: 1200 Watts
- Velocidad variable
- Guarda De Seguridad
- Rodamientos Lubricados
- Garantía: 3 meses
- Peso: 2.5 Kg

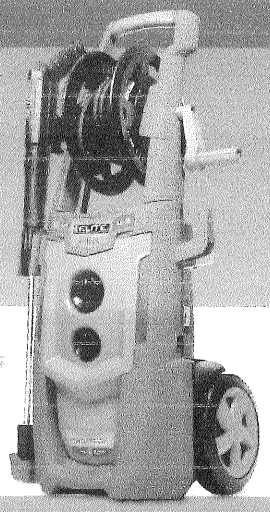
Incluye

- Disco de 4 1/2
- Mango auxiliar, Llave de ajuste del disco y Protector de disco

ELITE®

Keep Working

AQUA



PW2482

HIDROLAVADORA

High Pressure Washer

80% LESS WATER

PRO SERIES

2.400W
POTENCIA MAX.

6.2 LPM
CAUDAL MAX.

2.400 PSI
PRESION MAX.

APLICACIONES

La hidrolavadora es una herramienta ideal para trabajos de limpieza a presión, en ahorro en fachadas, pisos y vehículos, generando un gran ahorro en el consumo de agua y tiempos de lavado reducidos. Provista de contenedor e inyector dosificador de jabón líquido para hidrolavadoras.

CAMPOS DE ACCIÓN

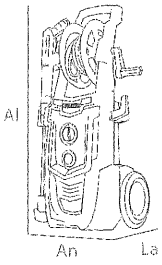
- Ideal para tareas de limpieza que requieran una presión alta.
- Limpieza de pisos, exteriores de casas o edificios o superficies.
- Lavado de motos o automóviles.
- Lavado recipientes o contenedores de almacenamiento.
- Otras aplicaciones de limpieza que requieran alta presión.

VENTAJAS

- Cuenta con manija y ruedas, lo cual facilita su transporte.
- Presión de 2.400 PSI para tareas de limpieza.
- Equipada con recipiente para jabón (liquido).
- Interruptor independiente dosificador de jabón.
- Lanza con Manguito incorporado que permite controlar presión del chorro, amplitud de Abanico.
- Bomba compacta en aluminio que permite realizar mantenimiento y reparación.
- Como accesorio incluye filtro de agua, para proteger la bomba del ingreso de impurezas o sedimento.
- Válvula reguladora que detiene el motor automáticamente en caso que se interrumpa el flujo.

DATOS TÉCNICOS

Potencia Power	2.400 Psi	**Temperatura maxima** Max temperature	40°
Presión maxima Max pressure	2.400 PSI	**Voltaje de entrada** Input voltage	110V ~ 120 Hz
Caudal maximo Max flow	6.2 Lpm	**Uso** Use	Profesional



MEDIDAS PRODUCTO

LARGO	ANCHO	ALTO	PESO
45.7 cm	29.2 cm	49.5 cm	21.0 Kg

MEDIDAS CAJA INDIVIDUAL

0649106835965

LARGO	ANCHO	ALTO	PESO
45.0 cm	28.0 cm	50.5 cm	22.0 Kg

MANUAL DE USUARIO

KEEP WORKING

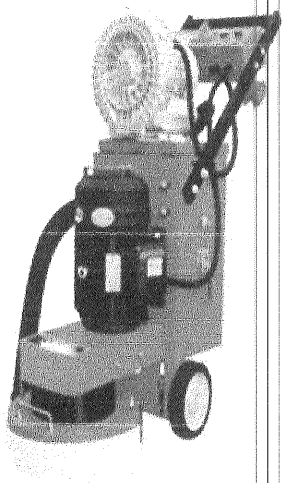
www.elitetools.co

KEEP WORKING 1 YEAR LIMITED WARRANTY

1 AÑO GARANTÍA LIMITADA

MAQUIEQUIPOS®
DE COLOMBIA SAS

FICHA TÉCNICA



MODELO	400
POTENCIA DEL MOTOR	5HP
POTENCIA DE SUCCIÓN	0,75 KW
VOLTAJE DE TRABAJO	220V-60HZ
DIÁMETRO DE TRABAJO	400 MM
VELOCIDAD DE LA RUEDA DE MOLIENDA	750R/MIN
NÚNERO DE DISCOS	5
TAMAÑO	80*45*100 CM
PESO TOTAL	150 KG
INCLUYE	ASPIRADORA

SKU CON1302 | **CATEGORÍA** DESTRONCADORAS

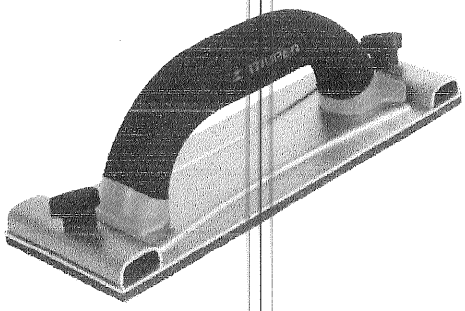
MANTENIMIENTO Y CUIDADOS MOTORES ELECTRICOS

- LA MAS IMPORTANTE IMPIDA MALAS CONEXIONES (Contrate un buen técnico evite conexiones empíricas)
- EL MOTOR SE PUEDE QUEMAR SIN SER USADO ,TODO ESTO POR MALAS CONEXIONES E INESTABILIDAD DE LA ENERGIA
- PARA CONEXION EN EL SITIO DE TRABAJO CONTRATE UN BUEN TECNICO YA QUE EL DESCONOCIMIENTO ES EL PROBLEMA MAS FRECUENTE EN LOS DAÑOS.
- LA VIDA UTIL DEL MOTOR LA DAN LAS BUENAS CONEXIONES Y EL ESTADO DE LA ENERGIA ELECTRICA NO LA MARCA O EL VENDEDOR
- UTILICE EXTENCIONES GRUESAS (CABLE ENCAUCHETADO) LOS CABLES DELGADOS Y LARGOS AFECTAN EL SUMINISTRO DE ENERGIA AL MOTOR Y ESTO CAUSA PROBLEMAS GRAVES .
- COLOQUE UNA EXCELENTE PROTECCION PARA CUIDAR AL MOTOR CONTRA CAIDA DE FASES , CORTOS CIRCUITOS E INESTABILIDAD DE LA ENERGIA TALES COMO CAIDAS DE TENSION Y SUBE Y BAJA DE ENERGIA (UTILICE SIEMPRE GUARDA MOTORES TERMOMAGNETICOS
- VERIFIQUE QUE EL GIRO DEL MOTOR SEA EL CORRECTO.
- EL MOTOR NUNCA PUEDE ESTAR A LA INTERPERIE CUIDELO DEL AGUA Y POLVO
- VERIFIQUE LAS CONDICIONES DE LA RED ELÉCTRICA VOLTAJE AMPERAJE
- TENGA ESPECIAL CUIDADO EN LA INSTALACIÓN: MOTOR - ARRANCADOR - ACOMETIDA - TABLERO
- ATENCIÓN CON LAS FASES DEL EQUIPO (MONOFÁSICO - BIFÁSICO - TRIFÁSICO)
- AJUSTE LA TORNILLERIA DEL MOTOR Y LA ESTRUCTURA A DIARIO
- TODOS LOS DIAS LIMPIELO DE RESIDUOS COMO CONCRETO Y TIERRA ANTES DE INICIAR A OPERAR
- ASESORESE SIEMPRE DE UN TÉCNICO IDÓNEO.
- PARA MOTORES WEG O SIEMENS LA GARANTIA ES CON LAS MISMAS MARCAS NO CON EL VENDEDOR
-

LOS MOTORES QUEMADOS, FUNDIDOS, EN CORTO CIRCUITO NO TIENEN NINGUNA GARANTÍA NI CAMBIO Y SE ATENDERÁN SOLO SI EL CLIENTE AUTORIZA EL COSTO DE LA REPARACIÓN.

MAQUIEQUIPOS® DE COLOMBIA SAS

CEL.3138372950
https://maquiequiposdecolombia.com



CÓDIGO: **100436** CLAVE: **POLI-9**

Lijadora manual base de aluminio 8 x 24 cm, Truper

- Base de aluminio con esponja y mango comfort grip
- Abrazaderas con perillas de ajuste rápido
- Corte en hojas de 1/3
- Ideal para acabados finos en paneles, techos y muros de yeso

Especificaciones

Largo	24 cm
Ancho	8 cm
Peso	310 g
Empaque individual	Bolsa con etiqueta
Inner	4
Master	24
Pallet	576

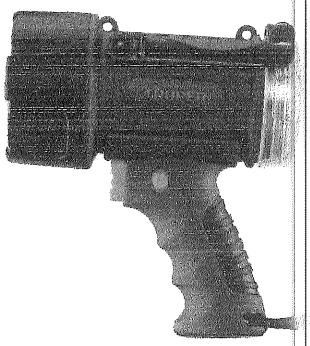
País de Origen

Fabricado en China bajo las estrictas especificaciones de GRUPO TRUPER

TRUPER

CÓDIGO: **12983** CLAVE: **LARE-300**

Linterna reflectora LED 300 lm recargable, TRUPER



- Distancia del haz de luz: 400 m
- Modos de iluminación: Alto, bajo, intermitente y roja intermitente de emergencia
- Duración de la batería (runtime): 3 horas (alto), 5 horas (bajo)
- Tiempo optimo de carga: 8 h
- Batería ion litio, 2X más tiempo de vida, mayor velocidad de carga
- LED CREE de alta luminosidad y alcance



Certificaciones y garantías

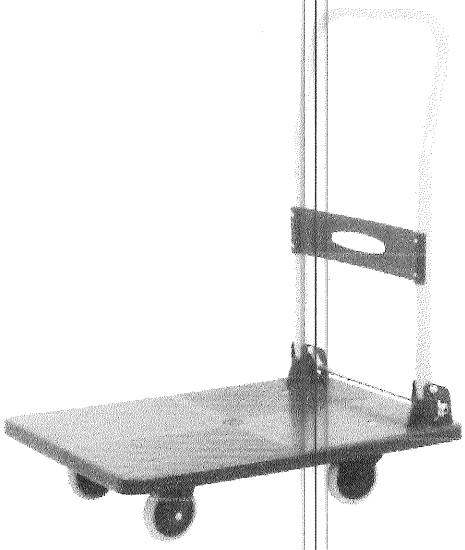
- Cumple la norma: NOM-001-SCFI

NOM

1 AÑO DE GARANTÍA

Especificaciones

Luminosidad	300 lm (alto), 150 lm (bajo)
LED	1 LED Cree alta luminosidad y alcance
Duración de la batería (runtime)	3 horas (alto), 5 horas (bajo)
Modo de iluminación	(4) Alto, bajo, intermitente y roja intermitente
Batería	1 batería recargable de ion litio de 2,200 mAh
Grado IP	67
Material del cuerpo	ABS
Dimensiones (largo x diámetro)	14 x 8 cm
Empaque individual	Caja



Plataforma De Carga 210 Kg Bauker

Modelo 29T15211 | Código 905551

Ficha técnica

Dimensiones	
Ancho	42 cm
Alto	85 cm
Profundidad	70 cm
Peso máximo soportado	210 kg
Especificaciones	
Tipo	Carros de carga
Número de ruedas	4
Fabricante	
Modelo	29T15211
Más detalles	
Garantía	1 año
Características	Bastidor: Tubo de acero, Plataforma: PP, Plataforma: 42 cm x 70 cm, Tamaño Total: 42 cm x 70 cm x 85 cm, Tamaño plegada: 42 cm x 70 cm x 22 cm, Capacidad máx: 210 kg, Ruedas con giro 360º, Peso: 4,3 kg

UT200+/UT200R SERIES

400A/600A Digital Clamp Meters



High voltage (600V) frequency measurement



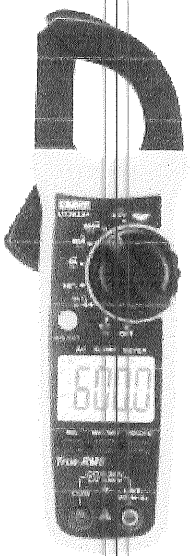
NCV multi-segment display and audio/visual alarm



600V protection across all range



Small range measurement, accuracy guarantee range 1%-100%



UT201+/202+/202A+/
UT201R/202R/202F
(AC current only)



UT203+/204+/
UT203R/204R
(AC/DC current)

True RMS

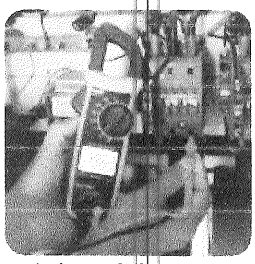
LCD backlight

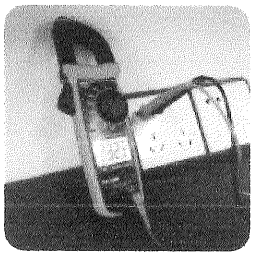
Larger screen and display digits

60mF large capacitance measurement
(UT202A+/204+/202F/204R)

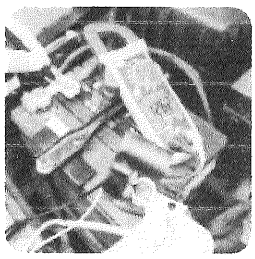
Neutral/live wire test (UT202A+/204+)

UT200+/UT200R SERIES
400A/600A Digital Clamp Meters


Industrial electricity


Residential electricity


Air conditioning

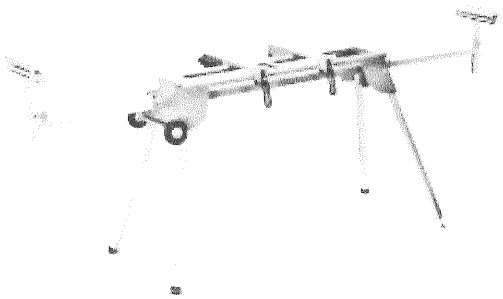

Automobile

Certificates (UT200R/F series only)	**CE, UKCA, cETLus**					
AC current (A)	400A	±(2%+10)	±(2%+10)		±(2%+5)	
	600A			±(2%+10)		±(2%+5)
AC current frequency response		50Hz~100Hz	50Hz~100Hz	50Hz~100Hz	45Hz~400Hz	45Hz~400Hz
DC current (A)	400A				±(2%+5)	
	600A					±(2%+5)
AC voltage (V)	600V	±(0.8%+5)	±(0.8%+5)	±(0.8%+5)	±(0.8%+5)	±(0.8%+5)
AC voltage frequency response		45Hz~400Hz	45Hz~400Hz	45Hz~400Hz	45Hz~400Hz	45Hz~400Hz
High voltage frequency	5~600V (on voltage position)	10Hz~10kHz	10Hz~10kHz	10Hz~10kHz	10Hz~60kHz	10Hz~60kHz
DC voltage (V)	600V	±(0.5%+2)	±(0.5%+2)	±(0.5%+2)	±(0.5%+2)	±(0.5%+2)
Resistance (Ω)	40MΩ	±(0.8%+2)	±(0.8%+2)		±(0.8%+2)	
	60MΩ			±(0.8%+2)		±(0.8%+2)
	4mF		±(4%+5)			
Capacitance (F)	40mF				±(4%+5)	
	60mF			±(4%+5)		±(4%+5)
Temperature (°C)	-40°C~1000°C		±(1.5%+5)			±(1.5%+5)
Frequency (Hz)	<30V (on Hz position)			10Hz~10MHz	10Hz~10MHz	10Hz~10MHz
Display count		4000	4000	6000	4000	6000
Jaw opening		28mm	28mm	28mm	28mm	28mm
Relative mode			√	√	√	√
Zero mode					√	√
Category ratings	CAT II 600V, CAT III 300V					

Auto range	Data hold
True RMS/NCV	MAX/MIN
Continuity test	Low battery indication
Diode	Auto power off

Standard accessories	Batteries, test leads, Themocouple (UT202+/204+/202R/204R), English manual
Power	1.5V battery (R03) x 2
Display	37 x 25mm
Product size	215 x 63 x 36mm
Product net weight	Around 240g
Standard individual packing	Gift box, carrying bag
Standard quantity per carton	40pcs
Standard carton measurement	485 x 295 x 385mm
Standard carton gross weight	UT201+/201R: 16.6kg; UT202+/202R: 17.1kg; UT203+/203R: 16.1kg; UT202A+/UT204+/202F/204R: 16.7kg

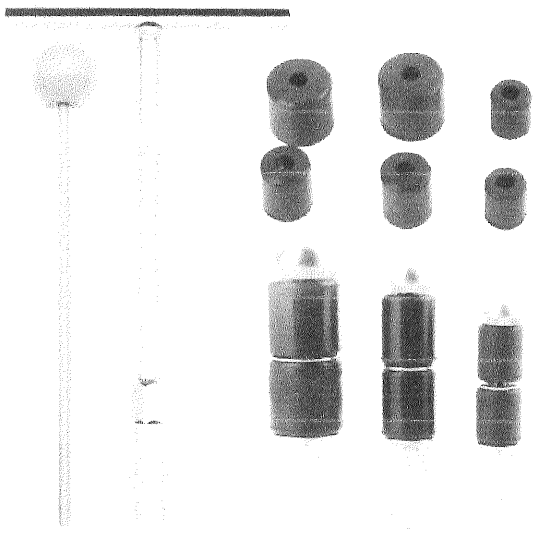
Plataforma Universal para Sierra Ingletadora con Ruedas



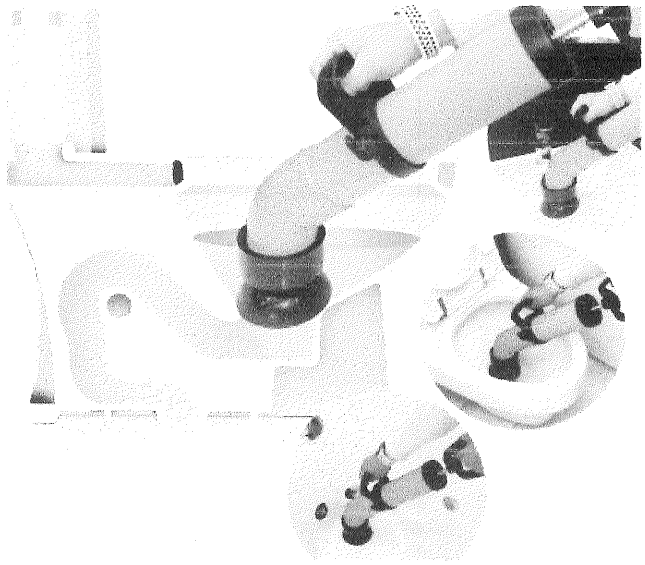
Ficha técnica

Dimensiones	
Ancho	13.5 pulgadas
Alto	9.5 pulgadas
Largo	53.25 pulgadas
Especificaciones	
Tipo	Bancos de trabajo
Uso de herramienta	Profesional
Cuenta con bloqueo de seguridad	No
Capacidad de biselado	No
Alimentación	Eléctrica
Fabricante	
Modelo	GMSS400W
Más detalles	
Garantía	1 año
Características	Soporte portátil para sierra ingletadora. Soporta hasta 181 kg. Se adapta a la mayoría de las sierras ingletadoras, incluidas las deslizantes de 12 pulgadas. Los soportes de rodillos son ajustables en altura y longitud sin necesidad de herramientas. Diseño de plegado rápido y ruedas para facilitar el transporte y almacenamiento. Pie ajustable para mantener el soporte nivelado en superficies irregulares.

Kit De Tapón De Agua Para Tubería Plomero Acero Inoxidable



Destapador De Alta Presión Para Sanitarios, Cañerías, Lavaplatos, Uso Hogar Y Profesional



Ficha técnica

Dimensiones

Ancho	80 mm
Alto	80 mm
Largo	82 cm

Especificaciones

Tipo	Destapador De Alta Presión
País de Origen	China
Tipo de trabajo	Amateur
Material	Acero
Color	Rojo y negro

Más detalles

Garantía	6 meses
Características	Destapadora maestra + 1 cabeza de destapadora



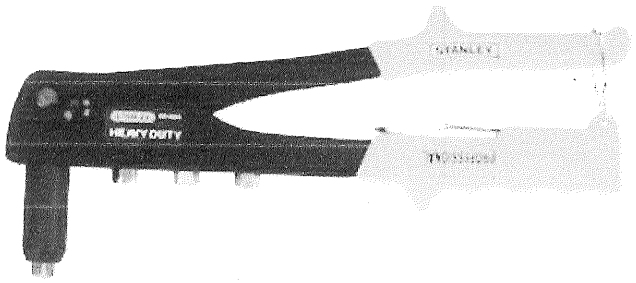
SOLDADOR INVERSOR FURIUS FORCE 253 CELLULOSIC

SOLDADOR INVERSOR FURIUS FORCE 253 CELLULOSIC - 250A 110/220V

Especificaciones Técnicas

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Remachadora para Trabajo Pesado Profesional



Información general sobre producto

Las remachadoras están fabricadas de acero aleado, con mangos protegidos con caucho para agarra firme y cómodo. El mecanismo que agarra los remaches es de acero y cuenta con resorte muy resistente que hace el trabajo mas rápido, lo que busca es que se rompa el remache lo más rápido posible para terminar pronto el trabajo, esta viene con cuatro boquillas para diferentes diámetros de remaches.

Cerrar

Más características

- Mango largo hace remachadora fácil de apretar.
- Puede utilizarse con remaches de acero o de aluminio de: 1/8" 3/32", 5/32" y 3/16"

Incluye

(1) Remachadora para Trabajo Pesado Profesional

(1) Boquilla 1/8"

(1) Boquilla 3/32"

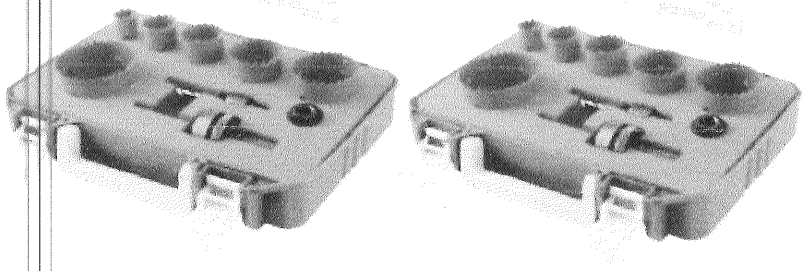
(1) Boquilla 5/32"

(1) Boquilla 3/16"

(1) Llave para cambiar boquillas

Set De 18 Sierras De Copa Bi-Metal

SKU TACSH-0021



Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

CERTIFICADO DE COMPROMISO

Por medio de la presente, yo, Yolanda Osorio Becerra, en calidad de representante legal, me comprometo formalmente a cumplir las siguientes obligaciones establecidas en la invitación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. El contratista se compromete a entregar los elementos objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y características requeridas por la ESE HUS.

2. El contratista deberá garantizar que los elementos a suministrar son completamente nuevos, originales de fábrica, con certificaciones de calidad y eficiencia energética, libre de defectos y proveniente de canales de distribución autorizados.

3. Los equipos y herramientas suministrados deberán cumplir con la normativa ambiental, eléctrica, de salud ocupacional y técnica aplicable en Colombia.

4. El contratista deberá realizar todas las actividades que haya lugar de manera coordinada con el supervisor del contrato y los funcionarios designados por la ESE.

5. El contrista deberá asumir todos los costos asociados a transporte, descargue, montaje, y movilización de equipos y herramientas al interior de las instalaciones de la entidad.

6. El contratista deberá entregar manuales de usuario, certificados de garantía, fichas técnicas y demás documentos requeridos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos y herramientas.

7. El contratista deberá acatar las sugerencias y observaciones impartidas por el supervisor del Contrato.

8. El contratista deberá obrar con lealtad y buena fe, evitando que se presenten dilaciones en la ejecución del contrato.

9. El contratista deberá efectuar la verificación integral del correcto funcionamiento de cada equipo y herramienta suministrados, realizando las pruebas técnicas que resulten pertinentes, tales como pruebas de encendido, operación de controles remotos cuando aplique, eficiencia de enfriamiento, nivel de ruido y demás ensayos necesarios para constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, dejando constancia de ello y garantizando la entrega a satisfacción de la entidad.

10. El contratista deberá brindar capacitación básica sobre operación, cuidado y mantenimiento de los equipos y herramientas al personal de mantenimiento institucional.

11. El contratista deberá entregar cada elemento cuando aplique rotulado con información básica del equipo y herramienta: modelo, capacidad, número de serie, fecha de entrega y contacto para garantía técnica.

12. El contratista deberá entregar todos los accesorios necesarios para el funcionamiento completo de los equipos y herramientas.

13. El contratista deberá entregar informe detallado que incluya registro fotográfico, relación de equipos y herramientas entregados, personal que entregó y recibió, pruebas realizadas y observaciones técnicas al culminar la entrega del suministro de equipos y herramientas.

14. El contratista deberás atender cualquier solicitud de garantía técnica en los tiempos de cubrimiento de la garantía de fábrica, sin que esto implique costos adicionales para la entidad.

B. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato y ejecutar en términos de cantidad, calidad y oportunidad.

2. Realizar la afiliación y correspondientes aportes al sistema de seguridad social integral, del personal ocupado en la ejecución del contrato, según lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

3. Dar estricto cumplimiento a las normas laborales, civiles o comerciales que rigen las relaciones jurídicas con el personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando sus derechos constitucionales y legales.

4. Otorgar las pólizas de garantía, de acuerdo a las especificaciones y términos que se exijan por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.

5. Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.

6. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones.

7. Presentar un informe mensual de ejecución como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean requeridos por el supervisor.

8. EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios.

9. Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes al sostenimiento del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS.

10. Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos.

11. El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS.

12. El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega de la producida por el contratista en la ejecución del contrato y la devolución de la que le suministró o facilita la ESE HUS al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato.

13. El contratista deberá cumplir con las medidas de bioseguridad señaladas en disposiciones de orden nacional, departamental y municipal, debiendo proveerse y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal EPPP.

14. El contratista y su personal darán cumplimiento con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares que se lleguen a generar por la ejecución del contrato, según lo establecido en el plan de gestión integral de residuos generados, de acuerdo a la normatividad nacional de carácter ambiental vigente y a las políticas internas aprobadas en la institución.

15. El personal del contratista deberá estar debidamente identificado carnetizado, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional cuando permanezca dentro de la ESE HUS.

16. Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el HUS para la debida ejecución de las actividades convenidas y se obliga a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños de pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor.

17. Participar en los procesos del Modelo Integral de Planeación y Gestión implementados en la ESE HUS y dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS).

18. El contratista deberá facturar por actividades ejecutadas y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo que contempla las actividades ejecutadas, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social.

19. Cumplir las disposiciones en relación a la PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN establecidas por la ESE Hospital Universitario de Santander, y si hubiera lugar, participar y/o socializar las directrices, concertando espacios para la ejecución de actividades de educación orientadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación, así como el reporte de cualquier circunstancia de la cual sea víctima o testigo de forma directa o indirecta.

DEPOSITO LA CALERA
30 Años

NIT. 63.292.717-3

Agradezco la confianza depositada en nosotros y reafirmo nuestro compromiso de cumplir con todas las obligaciones para garantizar una relación de trabajo transparente y satisfactoria.

Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional.

Atentamente,

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

YOLANDA OSORIO BECERRA

REPRESENTANTE LEGAL

Av. al Aeropuerto No. 34A-28 - Tels: 6467514 - 6822910 - Fax: 6465640
Cels: 310 565 0785 - 317 430 8729 - Girón - Santander

YOLANDA OSORIO BECERRA
NIT 63.292.717-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifra expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de efectivo	144.640.777	
Deudores comerciales y otros	1.070.825.093	
Inventarios Corrientes	1.398.591.058	
Activo por Impuestos Corrientes	184.641.810	
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalia	1.287.800	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.799.986.538
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad de Inversion	720.000.000	
Propiedad planta y equipo	2.302.599.319	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.022.599.319
TOTAL ACTIVO		**5.822.585.857**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	895.816.416	
Impuestos corrientes por pagar	6.208.000	
Beneficios a los Empleados	13.725.412	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**915.749.828**
PASIVO NO CORRIENTE		
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	592.357.974	
Obligaciones Financieras	1.739.808.770	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**2.332.166.744**
TOTAL PASIVO		**3.247.916.572**

PATRIMONIO

Capital Persona Natural	1.190.974.360	
Resultado del Ejercicio	312.321.102	
Adopcion por Primera Vez Niif	1.071.373.823	
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		2.574.669.285
Participacion no Controlada		
TOTAL PATRIMONIO		2.574.669.285
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5.822.585.857**

YOLANDA OSORIO BECERRA
Persona Natural Comerciante
C.C. 63.292.717

SABAS DARIO DIAZ MORENO
Contador Público T.P. 148117-T
C.C 1.095.787.192

YOLANDA OSORIO BECERRA
NIT 63.292.717-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Ingresos de actividades ordinarias	$ 6,162,988,020	
Costo de Prestacion del Servicio	$ 5,453,152,485	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		$ 709,835,535
Otros Ingresos	$ 15,253,683	
Gastos de Administracion	$ 344,001,613	
Gastos de Venta		
Otros Gastos	$ 11,565,000	
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		$ 369,522,605
Ingreso financieros	$ 9,414,447	
Gastos financieros	$ 18,644,950	
COSTOS FINANCIEROS NETO		$ (9,230,503)
Deterioro		
Depreciaciones		
Amortizaciones		
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		$ 360,292,102
Gastos por impuestos, operaciones continuadas		$ 47,971,000
TOTAL GANANCIA (PERDIDA)		$ 312,321,102

YOLANDA OSORIO BECERRA
Persona Natural Comerciante
C.C. 63.292.717

SABAS DARIO DIAZ MORENO
Contador Público T.P. 148117-T
C.C 1.095.787.192

ESTADOS FINANCIEROS

YOLANDA OSORIO BECERRA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

YOLANDA OSORIO BECERRA.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

YOLANDA OSORIO BECERRA, persona natural ejerce la actividad comercial de comercialización de materiales para la construcción, en el establecimiento de comercio de su propiedad denominado LA CALERA en el municipio de Girón.

De conformidad con la Ley 1116 de diciembre 27 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010, Yolanda Osorio Becerra presentó escrito de solicitud de reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades el 30 de abril de 2015.

NOTA 2 - DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFS PARA LAS PYMES

Los estados financieros de YOLANDA OSORIO BECERRA correspondiente al periodo anteriormente detallado han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y compilados en el Decreto 2483 de 2018.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que corresponde también la moneda funcional.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros individuales se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los periodos presentados en los estados financieros.

Conversión de moneda extranjera

Yolanda Osorio Becerra no efectúa operaciones fuera del país, por lo cual no aplica la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo la modalidad de ahorro a través de cédulas de capitalización con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

Instrumentos Financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar

no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

Los inventarios se evalúan para medir el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Los repuestos y otros equipos menores, así como piezas para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo cuyo costo individual sea igual o menor a diez (10) SMLMV (salario mínimo legal mensual vigente) y que se usarán en los procesos de mantenimiento normal se reconocen como inventarios y se cargan a los costos de producción cuando se utilizan.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

CLASE ACTIVO	VIDA ÚTIL (años)	TASA ANUAL
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%
Construcciones y Edificaciones	45	5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de diez (10) SMLMV (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a Yolanda Osorio. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.
Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros.

Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se presentan dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que se espera pagar. Yolanda Osorio tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre Yolanda Osorio y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

Capital

Por su condición de persona natural, el capital representa el capital formado durante el desarrollo de la actividad mercantil.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas,

Descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y/o prestación de servicios en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTA 4 - SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. Yolanda Osorio B. posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos en forma anual.

Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados.

NOTA 5 –DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, se utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, se determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 -EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 incluyen los siguientes componentes:

CUENTAS	2024
Caja	8.265.600
Bancos	65.726.948
Cuentas de ahorro	55.040.434
Equivalentes al efectivo	15.607.795
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	**144.640.777**

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Los deudores comerciales y otros comprenden:

CUENTA	2024
Clientes	952.911.615
Anticipo y Avances	58.253.993
Deudores varios	59.659.485
Deudores clientes y otras cuentas por cobrar	**1.070.825.093**

Los préstamos a terceros, se estima serán cancelados en un plazo inferior a un (1) año.

NOTA 8 – INVENTARIOS

El saldo de inventarios, corresponde a mercancías no fabricadas y se detalla a continuación:

CUENTA	2024
Inventarios	1.398.591.058
Inventario Corriente	**1.398.591.058**

NOTA No. 9 –ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Son los gravámenes de carácter general a favor del Estado y a cargo de la empresa por concepto de impuesto de renta e IVA así:

CUENTA	2024
Anticipo de Impuesto de Renta	54.671.000
Anticipo de Impuesto de Ica	32.653.000
Retención en la fuente	97.317.810
TOTAL	**184.641.810**

NOTA 10 – PROPIEDADES DE INVERSIONES

Se reclasifica en transición un lote de terreno ubicado en el área rural de Bucaramanga, como Propiedad de Inversión sobre el cual se considera desarrollar un proyecto de parcelación, como estrategia de generación de recursos de liquidez que le permitan cumplir con los compromisos pactados en el acuerdo de re organización.

CUENTA	2024
Propiedades de inversión al valor razonable	720.000.000
Terrenos	720.000.000

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las Propiedades, Planta y Equipo, no presenta variación significativa, diferente a la fecha de corte, al cierre de la vigencia fiscal 2024 se calcularán tanto la depreciación como el deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo.

CUENTA	2024
Terrenos	968.320.000
Construcciones y edificaciones	1.619.009.500
Equipo de oficina	8.256.798
Equipo de cómputo y comunicación	319.385
Flota y equipo de transporte	443.475.000
Depreciación acumulada	(736.781.364)
Construcciones y edificaciones	(288.545.500)
Equipo de oficina	(4.441.479)
Equipo de cómputo y comunicación	(319.385)
Flota y equipo de transporte	(443.475.000)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**2.302.599.319**

Se reclasifica en transición un lote de terreno ubicado en el área rural de Bucaramanga, como Propiedad de Inversión sobre el cual se considera desarrollar un proyecto de parcelación, como estrategia de generación de recursos de liquidez que le permitan cumplir con los compromisos pactados en el acuerdo de re organización.

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

En otros activos se reconoce lo correspondiente a los Intangibles:

CUENTA	2024
Software	3.828.000
Amortización acumulada	(2.540.200)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	**1.287.800**

NOTA 13 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras, está compuesto por las obligaciones contenidas en su totalidad en el acuerdo aprobado por la Superintendencia de Sociedades, y se detalla a continuación:

CUENTA	2024
SOBREGIROS	254.843.906
PAGARES	1.063.695.260
ACEPTACIONES BANCARIAS	270.029.565
TARJETAS DE CREDITO	3.592.662
AUDIOPRESTAMOS	53.970.294
COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	93.677.083
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**1.739.808.770**

Las garantías ofrecidas para los créditos otorgados por el Banco Bogotá, Bancolombia y Davivienda son reales, los préstamos no imponen restricciones significativas a las operaciones.
El saldo reflejado a la fecha de corte incorpora intereses a la tasa aprobada por la Súper Sociedades, que corresponde al 4% EA.

NOTA 14 – PROVEEDORES

El saldo de los Proveedores, se detalla a continuación:

CUENTAS	2024
Proveedores Corrientes	592.357.974
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	**592.357.974**

Las obligaciones con los proveedores incorporan intereses de acuerdo con lo estipulado por la Súper intendencia de Sociedades, esto es, una tasa del 4% EA.

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar, se detalla a continuación:

CUENTAS	2024
Otras	895.816.416
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**895.816.416**

Las cuentas por pagar se encuentran reconocidas de acuerdo con las condiciones pactadas de pago, se reconocen al costo en la medición inicial, y a la fecha de corte tienen incorporados los intereses definidos por la Súper en el acuerdo de reorganización.
De acuerdo con lo establecido en el acuerdo las otras cuentas por pagar, serán canceladas posterior a la vigencia fiscal 2024, por lo tanto, son reconocidas como No Corrientes.

NOTA 16 -PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuestos por pagar, se detalla a continuación:

CUENTAS	2024
Retención en la fuente	558.000
Impuesto a las ventas por pagar	5.650.000
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**6.208.000**

NOTA 17 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

A fecha de corte 31-12-2024, el saldo de las obligaciones laborales incluye beneficios a los empleados a corto plazo e incorporan intereses de acuerdo con lo definido por la Súper Sociedades en el acuerdo de reorganización, y se detallan de la siguiente manera:

CUENTAS	2024
Cesantías	8.244.478
Intereses a las cesantías	989.734
Aportes Pension	2.715.300
Aportes Salud	680.600
Aportes Caja de Compensacion	680.400
Aportes Arl	414.900
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**13.725.412**

NOTA No. 18- PATRIMONIO

CUENTAS	2024
Capital Persona Natural	1.190.974.360
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	312.321.102
Adopción por Primera Vez Niif	1.071.373.823
TOTAL PATRIMONIO	**2.574.669.285**

NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias, se detallan a continuación:

CUENTAS	2024
Ventas brutas	6.204.583.282
Descuentos, rebajas y similares	(41.595.262)
Total INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA	**6.162.988.020**

NOTA 20 - COSTOS DE VENTA

El detalle de los costos de los bienes vendidos, se presenta de la siguiente manera:

CUENTAS	2024
Costo de ventas	5.453.152.485
TOTAL COSTO DE VENTA	**5.453.152.485**

De conformidad con la sección 13.18, el modelo de cálculo del costo de los productos comercializados es el del costo promedio ponderado.

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Los otros ingresos se conforman de los ingresos financieros y de recuperaciones y otros ingresos extraordinarios, presentándose el siguiente saldo:

CUENTAS	2024
Financieros	9.414.447
Otros	15.253.683
TOTAL OTROS INGRESOS	**24.668.130**

NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle de los gastos de administración y ventas, se presenta de la siguiente manera:

CUENTAS	2024
Beneficios al personal	250.752.536
Honorarios	19.980.000
Impuestos	36.125.300
Servicios	19.364.494
Legales	4.747.400
Diversos	13.031.883
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**344.001.613**

NOTA 23 - GASTOS FINANCIEROS

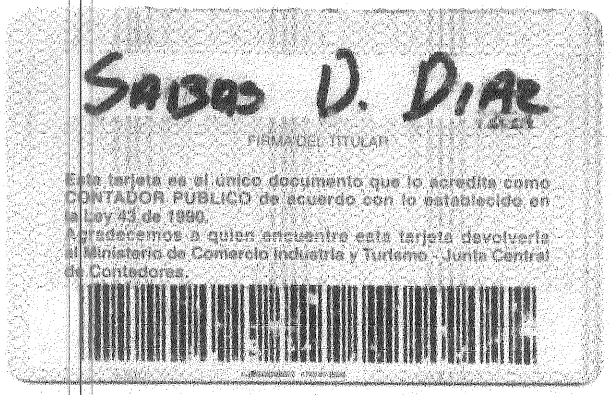
El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

CUENTAS	2024
Intereses	18.644.950
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**18.644.950**

La valoración de instrumentos financieros, obedece a la aplicación del modelo de costo amortizado para los mismos, el cual incorpora los intereses de las obligaciones a la tasa definida por la Superintendencia de Sociedades.


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
148117-T
SABAS DARIO
DIAZ MORENO
C.C. 1095787192
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
LEONARDO SANCHEZ TORRADO 137464


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.095.787.192
NUMERO
DIAZ MORENO
APELLIDOS
SABAS DARIO
NOMBRES
SABAS D DIAZ M.
FIRMA


SABAS D. DIAZ
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1986
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-MAR-2004 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

3 0 E 9 F 2 8 6 9 8 1 5 9 6 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SABAS DARIO DIAZ MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1095787192 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 148117-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ANEXO No. 02

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTA MANUAL Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	USO	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL X CANT IVA INCLUIDO
1	INGLETEADORA TELESCOPICA VOLTAJE 110 V, POTENCIA 1,6 KW, RPM 3800, DIAMETRO DEL DISCO 30,48 CM 12 " INCLUYE BOLSA DE POLVO, LLAVE Y PRENSA VERTICAL. Dewalt **TRABAJO PESADO**	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 3.508.403	$ 666.597	$ 4.175.000	$ 4.175.000
2	BASE DE TRABAJO MÓVIL METÁLICA PORTATIL PARA INGLETEADORA DE 12"	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 1.344.538	$ 255.462	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3	LIJADORA ORBITAL DE 5" CON BOLSA **TRABAJO PESADO** MAKITA o BOSCH	UNIDAD	1	CARPINTERIA	$ 650.420	$ 123.580	$ 774.000	$ 774.000
4	LIJADORA ELECTRICA DE PANELES DE YESO, PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO, INCLUYE BOLSA DE POLVO	UNIDAD	1	CIELO RASOS	$ 1.247.899	$ 237.101	$ 1.485.000	$ 1.485.000
5	PULIDORA 4 1/2" 1200 W, 1100 RPM VARIABLE 5/8". BOSCH	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 752.101	$ 142.899	$ 895.000	$ 895.000
6	MEDIDOR LASER ANTIGOLPES DE 50 M CON BLUETOOTH BOSCH	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 1.008.403	$ 191.597	$ 1.200.000	$ 1.200.000
7	DETECTOR DE MATERIALES HASTA 200 MM MATERIAL DETECTABLE (ACERO, HIERRO, MADERA) D-TECT 200C BOSH	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 3.445.378	$ 654.622	$ 4.100.000	$ 4.100.000
8	REGATEADORA DE MURO DE 5" DOBLE DISCO DE 9000 RPM, ANCHO 15.1 CM, LARGO 35 CM, TIPO VELOCIDAD FIJO, VELOCIDAD 10000 RPM, TIPO DE TRABAJO INDUSTRIAL, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, LARGO DEL CABLE 2 M, CUENTA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD SI **MAKITA**	UNIDAD	1	ELECTRICO - REDES HIDRAULICAS	$ 4.022.689	$ 764.311	$ 4.787.000	$ 4.787.000
9	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL PARA TRABAJO PESADO Hidrolavadora de Alta Presión GHP 4-50 2500 PSI/Libras 440l/h 2200W 220V	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 1.428.571	$ 271.428	$ 1.699.999	$ 1.699.999
10	SIERRA CIRCULAR DE MANO 7 1/4" 2000W MAKITA O BOSCH	UNIDAD	1	CARPINTERIA	$ 432.773	$ 82.227	$ 515.000	$ 515.000
11	PISTOLA DE CALOR DIGITAL DE 200W MAKITA	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 642.857	$ 122.143	$ 765.000	$ 765.000
12	TIJERA PARA LÁMINA DE FIBRACEMENTO DE 4 - 12 MM	UNIDAD	2	CIELO RASOS	$ 1.340.336	$ 254.664	$ 1.595.000	$ 3.190.000
13	MOTORTOOL TRABAJO INDUSTRIAL CON ACCESORIOS Y DISCOS DE CORTE	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 1.010.924	$ 192.076	$ 1.203.000	$ 1.203.000
14	TALADRO ROTOMARTILLO SDS PLUS 780 W, 2.4 J, A 6,7 MAKITA	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 747.899	$ 142.101	$ 890.000	$ 890.000
15	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO DE 1/2" CON BATERIAS DE 20 VOLTIOS Y CARGADOR PARA TRABAJO PESADO (ORIGINAL)	UNIDAD	3	MULTIPROPOSITO	$ 1.075.630	$ 204.370	$ 1.280.000	$ 3.840.000
16	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA AUTORANGO UT202A+	UNIDAD	1	ELECTRICO	$ 173.109	$ 32.891	$ 206.000	$ 206.000
17	EQUIPO DE SOLDADURA PORTATIL 110 V -220 DE 250 AMP LINCOLN	UNIDAD	1	CARPINTERIA METALICA	$ 2.201.681	$ 418.319	$ 2.620.000	$ 2.620.000
18	REMACHADORA TRABAJO PESADO 4 BOCAS STANLEY	UNIDAD	1	CARPINTERIA METALICA	$ 133.613	$ 25.386	$ 158.999	$ 158.999
19	SIERRA COPA DE 13 PIEZAS BIMETAL PARA TRABAJO PESADO	JUEGO	2	CARPINTERIA METALICA	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000	$ 700.000
20	LINTERNA RECARGABLE LED LARE 300	UNIDAD	2	MULTIPROPOSITO	$ 189.076	$ 35.924	$ 225.000	$ 450.000

21	LINTERNA RECARGABLE 1900 LUMENES GLI 18 V BOSCH	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 747.899	$ 142.101	$ 890.000	$ 890.000
22	DISCO ABRASIVO CORTE METAL PARA INGLETEADORA 12 X 7/64 PULGADA **(CERTIFICADO**	UNIDAD	1	CARPINTERIA MADERA	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	$ 35.000
23	DISCO SIERRA MADERA DE 12" CENTRO DE 1" DE 60 DIENTES **(CERTIFICADO)**	UNIDAD	1	CARPINTERIA MADERA	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 100.000
24	DISCO ABRASIVO CORTE PVC PARA INGLETEADORA 12 X 7/64 PULGADA **(CERTIFICADO)**	UNIDAD	1	HIDRAULICO	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	$ 35.000
25	COPA SIERRA CARBURO TUNGSTENO DE 3/4"	UNIDAD	2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 200.000
26	COPA SIERRA CARBURO TUNGSTENO DE 1"	UNIDAD	2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 85.714	$16.286	$ 102.000	$ 204.000
27	COPA SIERRA CARBURO TUNGSTENO DE 1-1/2"	UNIDAD	2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 87.395	$16.605	$ 104.000	$ 208.000
28	COPA SIERRA CARBURO TUNGSTENO DE 1-1/4"	UNIDAD	2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 90.756	$ 17.244	$ 108.000	$ 216.000
29	COPA SIERRA CARBURO TUNGSTENO DE 2"	UNIDAD	2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000	$ 300.000
30	BROCA COPA FORSTNER DE 26 MM	UNIDAD	1	CARPINTERIA MADERA	$ 64.706	$ 12.294	$ 77.000	$ 77.000
31	BROCA COPA FORSTNER DE 35 MM	UNIDAD	1	CARPINTERIA MADERA	$ 84.034	$15.966	$ 100.000	$ 100.000
32	MANDRIL CAMBIO RAPIDO SIERRA COPA 1-1/4" - 6"	UNIDAD	2	CARPINTERIA MADERA	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000	$ 280.000
33	MANDRIL CAMBIO RAPIDO SIERRA COPA 1/2"	UNIDAD	2	CARPINTERIA MADERA	$111.261	$ 21.140	$ 132.401	$ 264.802
34	JUEGO BROCAS METAL SDS JUEGO POR 10 PIEZAS (3/16 * 6- 1/4, 7/32 * 6-1/4, 1/4*6-1/4, 5/16*6-1/4, 3/8*6-1/4, 7/16*6-1/4, 1/2*6-1/4, 9/16*6-1/4), 1 C PUNTA 6-1/4 Y 1 C PLANO CORTAFRIO 3/4*5/1/2"	JUEGO	1	CARPINTERIA MADERA - ALUMINIO	$ 123.109	$ 23.391	$ 146.500	$ 146.500
35	BROCAS SDS PLUS JGO X 5 DE 1/4 A 1/2 PULG	JUEGO	5	MULTIPROPOSITO	$ 137.983	$ 26.217	$ 164.200	$ 821.000
36	RODEL WIDIA RUBI 8 MM PARA PORCELANATO	UNIDAD	3	PISOS - CERAMICA	$ 117.059	$ 22.241	$ 139.300	$ 417.900
37	MOCHILA PARA HERRAMIENTAS STANLEY 16 X 35 X 44 CMS	UNIDAD	5	MULTIPROPOSITO	$ 160.504	$ 30.496	$ 191.000	$ 955.000
38	DESTAPADOR DE ALTA PRESIÓN PARA SANITARIOS, CAÑERIAS, LAVAPLATOS USO HOGAR Y PROFESIONAL	UNIDAD	2	HIDROSANITARIO	$ 120.168	$ 22.832	$ 143.000	$ 286.000
39	LIJADORA MANUAL BASE ALUMINIO 9"	UNIDAD	5	CARPINTERIA MADERA	$ 47.059	$ 8.941	$ 56.000	$ 280.000
40	KIT DE TAPONES DE AGUA PARA TUBERIAS DE FONTANERO EN ACERO	JUEGO	2	HIDROSANITARIO	$ 32.773	$ 6.227	$ 39.000	$ 78.000
41	GANCHOS PARA ENGRAPADORA INDUSTRIAL 1/4 6MM **TRABAJO PESADO**	CAJA X 1000	3	CARPINTERIA MADERA	$ 17.647	$ 3.353	$ 21.000	$ 63.000
42	GANCHOS PARA ENGRAPADORA INDUSTRIAL 1/2 12MM **TRABAJO PESADO**	CAJA X 1000	2	CARPINTERIA MADERA	$ 23.529	$ 4.471	$ 28.000	$ 56.000
43	COPA LARGA 12 PUNTAS 1/2 X 17 MM (STANLEY) **TRABAJO PESADO**	UNIDAD	2	MULTIPROPOSITO	$ 359.664	$ 68.336	$ 428.000	$ 856.000
44	ZORRA Y/O DISPOSITIVO DE TRANSPORTE DE MATERIAL, CON CUATRO RUEDAS	UNIDAD	1	MULTIPROPOSITO	$ 484.706	$ 92.094	$ 576.800	$ 576.800
45	DESTRONCADORA PULIDORA DE PISOS DE 12 DISCOS + TANQUE DE AGUA **TRABAJO PESADO**	UNIDAD	1	PISOS	$14.537.815	$2.762.185	$ 17.300.000	$ 17.300.000
TOTAL								$ 60.000.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: $60.000.000

Yolanda Osorio B
cc: 63.292.717 B/manga.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL YOLANDA OSORIO BECERRA
NO CC. 63.292.717
NOMBRE DEL PROPONENTE
NO NIT.